

BOLETÍN OFICIAL

BOPA

BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



31 de marzo de 2009

VIII Legislatura

Núm. 208

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 8-09/PNLP-000029, Proposición no de Ley relativa a apoyo al sector del olivar para normalización de precios del aceite, mejora de su rentabilidad y de la economía del medio rural andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 8-09/PNLP-000030, Proposición no de Ley relativa a cumplimiento de acuerdos de recolocación de los ex mineros de Boliden (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 8-09/PNLP-000031, Proposición no de Ley relativa a creación de oficinas comarcales de urbanismo y vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 8-09/PNLP-000032, Proposición no de Ley relativa a potenciación de la Universidad pública y el proceso de implantación en Andalucía del Espacio Europeo de Educación Superior (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 8-09/PNLP-000033, Proposición no de Ley relativa a cese de los vertidos de fosfoyesos generados por Fertiberia (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 8-09/PNLP-000035, Proposición no de Ley relativa a contrataciones públicas y pago a proveedores de la Administración de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 8-09/PNLP-000038, Proposición no de Ley relativa a medidas fiscales de apoyo a las pymes, autónomos y familias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 14

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

– 8-09/PNLC-000103, Proposición no de Ley relativa a sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	15
– 8-09/PNLC-000104, Proposición no de Ley relativa a apoyo al sector del olivar para normalización de precios del aceite, mejora de su rentabilidad y de la economía del medio rural andaluz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	16
– 8-09/PNLC-000105, Proposición no de Ley relativa a cumplimiento de acuerdos de recolocación de los ex mineros de Boliden (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	19
– 8-09/PNLC-000106, Proposición no de Ley relativa a desmantelamiento de las vías férreas de Riotinto y Tharsis (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	20
– 8-09/PNLC-000107, Proposición no de Ley relativa al Plan Almonte-Marismas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	20
– 8-09/PNLC-000108, Proposición no de Ley relativa a la defensa de la producción de tomate andaluz en la UE ante las importaciones de países no comunitarios (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	21
– 8-09/PNLC-000109, Proposición no de Ley relativa a ayudas al sector fresero de la provincia de Huelva (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	23
– 8-09/PNLC-000110, Proposición no de Ley relativa a reserva de plaza para menores con discapacidad física en los Conservatorios Elementales de Música de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	23
– 8-09/PNLC-000111, Proposición no de Ley relativa a construcción de residencias de mayores (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	24
– 8-09/PNLC-000112, Proposición no de Ley relativa a inspección de los CEIP (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	25
– 8-09/PNLC-000113, Proposición no de Ley relativa a red de escuelas oficiales de idiomas en la provincia de Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	26
– 8-09/PNLC-000114, Proposición no de Ley relativa a mejora de la atención sanitaria en Priego de Córdoba (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	26
– 8-09/PNLC-000115, Proposición no de Ley relativa a participación de los ciudadanos en los procesos de elaboración de las iniciativas legislativas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	27
– 8-09/PNLC-000116, Proposición no de Ley relativa a modificación de la composición del Consejo Asesor de Estudiantes de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	28
– 8-09/PNLC-000117, Proposición no de Ley relativa a cese de los vertidos de fosfoyesos generados por Fertiberia (Huelva) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	28
– 8-09/PNLC-000118, Proposición no de Ley relativa a agilizar el pago de los PFEA en la provincia de Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	29
– 8-09/PNLC-000119, Proposición no de Ley relativa a plan integral de recuperación de las viviendas sociales de San Jerónimo, c/ Medina y Galnares, de Sevilla (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	30
– 8-09/PNLC-000120, Proposición no de Ley relativa a estación de aguas residuales en el municipio de Conil de la Frontera (Cádiz) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	31

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 8-09/I-000016, Interpelación relativa a política general en materia de personal de la Consejería de Salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 8-09/I-000018, Interpelación relativa a política social de apoyo a las familias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 8-09/I-000019, Interpelación relativa a política general en materia de economía social y emprendedores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 8-09/I-000020, Interpelación relativa a política general en materia de fracaso escolar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 8-09/POP-000127, Pregunta relativa a asunción de responsabilidades políticas por el caso de las "facturas falsas" en el Ayuntamiento de Sevilla (*Decaida*) 33
- 8-09/POP-000158, Pregunta relativa a alteración de la letra del Himno de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 8-09/POP-000159, Pregunta relativa a tasa de temporalidad en el empleo en la Administración Pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 8-09/POP-000160, Pregunta relativa a interés en el aplazamiento de débitos con la Administración autonómica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-09/POP-000161, Pregunta relativa a cierre de empresas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 8-09/POP-000162, Pregunta relativa a situación de los trabajadores autónomos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 8-09/POC-000209, Pregunta relativa a hospital de La Línea de la Concepción (Cádiz) (*Decaida*) 35
- 8-09/POC-000253, Pregunta relativa a financiación de las viviendas protegidas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 8-09/POC-000254, Pregunta relativa a déficit de profesionales sanitarios en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 8-09/POC-000255, Pregunta relativa a puesta en marcha de nuevas especialidades médicas en Ubrique (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 8-09/POC-000256, Pregunta relativa a empleo generado en los municipios de la Mancomunidad de la Sierra de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 8-09/POC-000257, Pregunta relativa a inversiones en residencia de mayores en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 8-09/POC-000258, Pregunta relativa a falta de sustitutos en 20 centros educativos de la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37

– 8-09/POC-000259, Pregunta relativa a pérdida de liderazgo del Puerto de Algeciras en el transporte de contenedores (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	38
– 8-09/POC-000260, Pregunta relativa a mecanismos de compensación para los agricultores y ganaderos en espacios naturales protegidos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	38
– 8-09/POC-000261, Pregunta relativa a fallecimiento en Aracena (Huelva) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	38
– 8-09/POC-000262, Pregunta relativa a obras de construcción de colegios nuevos y de sustitución (Sevilla) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	39
– 8-09/POC-000263, Pregunta relativa a obras de la residencia de tiempo libre en Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	39
– 8-09/POC-000264, Pregunta relativa a vía autonómica A-338, en la provincia de Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	39
– 8-09/POC-000265, Pregunta relativa a revitalización turística del parque natural de Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	40
– 8-09/POC-000266, Pregunta relativa a uranio 238 en los trabajadores del polo químico de Huelva (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	40
– 8-09/POC-000267, Pregunta relativa a Juzgados de Paz en la provincia de Cádiz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	41
– 8-09/POC-000268, Pregunta relativa a Juzgados de Paz en la provincia de Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	42

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

– 8-09/APP-000056, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el cumplimiento y situación de los acuerdos para la recolocación de los ex mineros de Boliden (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	42
– 8-09/APP-000057, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de dar cuenta de la viabilidad y eficacia de los Presupuestos de la Junta de Andalucía en 2009 para hacer frente a la situación de crisis (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	42
– 8-09/APP-000058, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de dar cuenta de la política y medidas adoptadas para luchar contra el fracaso escolar en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	42
– 8-09/APP-000059, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de dar cuenta de la situación del olivar en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	42
– 8-09/APP-000060, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de dar cuenta de la situación de la agricultura y ganadería andaluza (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	43
– 8-09/APP-000061, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre medidas de apoyo a las familias andaluzas en el ámbito educativo (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	43
– 8-09/APP-000066, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre medidas de ayuda y apoyo a las familias andaluzas en el ámbito educativo (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	43

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 8-08/APC-000061, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la financiación de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la deuda histórica (*Decaída*) 43
- 8-09/APC-000252, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre situación urbanística de Chiclana de la Frontera, con investigaciones por parte de la Fiscalía de Medio Ambiente de Cádiz, con más de 40.000 viviendas ilegales, 1.717 expedientes urbanísticos archivados y más de 102 denuncias a Fiscalía de Medio Ambiente, por construcción en suelo no urbanizable (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 8-09/APC-000253, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la financiación de la vivienda protegida en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 8-09/APC-000254, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el efecto de la crisis en el desarrollo de las políticas sanitarias en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 8-09/APC-000257, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las posibles medidas de control iniciadas en relación al Ayuntamiento de Baena (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 8-09/APC-000258, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las acciones de inspección y control relacionadas con el Ayuntamiento de Alcaucín (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 8-09/APC-000259, Solicitud de comparecencia de la Adjunta al Defensor del Pueblo Andaluz, a quien corresponde la responsabilidad funcional en materia de Educación, ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre las vulneraciones de derechos en Andalucía en materia de Educación, a la luz de las quejas recibidas o iniciadas de oficio por la institución del Defensor del Pueblo Andaluz durante el año 2008, y en especial sobre grado del cumplimiento por parte de la Consejería de Educación de las recomendaciones formuladas por la Institución con motivo de la publicación en BOJA de datos de carácter personal de menores objetores a la asignatura Educación para la Ciudadanía (*Calificación desfavorable e inadmisión a trámite*) 44
- 8-09/APC-000260, Solicitud de comparecencia del Adjunto al Defensor del Pueblo Andaluz, a quien corresponde la responsabilidad funcional en materia de Justicia, ante la Comisión de Justicia y Administración Pública, a fin de informar sobre las vulneraciones de derechos en Andalucía en materia de Justicia, a la luz de las quejas recibidas o iniciadas de oficio por la institución del Defensor del Pueblo Andaluz durante el año 2008, y en especial sobre la respuesta dada por la Administración autonómica en la investigación sobre las plazas no cubiertas de la plantilla del Juzgado de lo Penal nº 1 de Sevilla (*Calificación desfavorable e inadmisión a trámite*) 44
- 8-09/APC-000261, Solicitud de comparecencia del Adjunto al Defensor del Pueblo Andaluz, a quien corresponde la responsabilidad funcional en materia de Vivienda, ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre las vulneraciones de derechos en Andalucía en materia de Vivienda, a la luz de las quejas recibidas o iniciadas de oficio por la institución del Defensor del Pueblo Andaluz durante el año 2008, y en especial sobre la respuesta de la Administración Autonómica a sus recomendaciones para evitar la denegación de créditos a los beneficiarios de VPO (*Calificación desfavorable e inadmisión a trámite*) 44
- 8-09/APC-000262, Solicitud de comparecencia de la Adjunta al Defensor del Pueblo Andaluz, a quien corresponde la responsabilidad funcional en materia de Dependencia, ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar sobre las vulneraciones de derechos en Andalucía en materia de Dependencia, a la luz de las quejas recibidas o iniciadas de oficio por la institución del Defensor del Pueblo Andaluz durante el año 2008, y en especial sobre los casos de retrasos en la percepción de ayudas por parte de personas de edad muy avanzada (*Calificación desfavorable e inadmisión a trámite*) 45

- 8-09/APC-000263, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre el cumplimiento y situación de los acuerdos para la recolocación de los ex mineros de Boliden (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 8-09/APC-000264, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de informar de la situación actual de las infraestructuras del transporte, que aún por resolver, condicionan las potencialidades del Puerto de Algeciras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 8-09/APC-000265, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las empresas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 8-09/APC-000266, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre el balance y nueva orden de incentivos para el desarrollo energético de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 8-09/APC-000267, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre los incentivos al desarrollo energético en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 8-09/APC-000268, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre la aplicación del programa operativo multiregional 2007-2013, Investigación, Desarrollo e Innovación de Empresas por y para el beneficio de las empresas y sus repercusiones para el tejido productivo andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-09/APC-000269, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre la aplicación de los TIC en el tejido productivo andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-09/APC-000270, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre el cierre de empresas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-09/APC-000271, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre el estado actual de los CEIP en la provincia de Sevilla, y planificación futura (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-09/APC-000272, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre las actuaciones concretas llevadas a cabo para impedir la aplicación del ERE anunciado por Imperial Tobacco para la fábrica de Altadis, Cádiz, y cómo valora el resultado de las mismas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-09/APC-000273, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre las actuaciones concretas llevadas a cabo para impedir la aplicación del ERE anunciado por Imperial Tobacco para la fábrica de Altadis, Cádiz, y cómo valora el resultado de las mismas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-09/APC-000274, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administración Pública, a fin de informar sobre infraestructuras judiciales en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 8-09/APC-000275, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administración Pública, a fin de informar sobre oferta de empleo público de 2006 y 2007 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 8-09/APC-000276, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administración Pública, a fin de informar sobre la Ciudad de la Justicia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47

- 8-09/APC-000277, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de informar sobre las actuaciones previstas en materia ferroviaria en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 8-09/APC-000278, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de informar sobre la situación de la red ferroviaria en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 8-09/APC-000279, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de informar sobre el estado y el grado de ejecución de las inversiones previstas en el presupuesto de la Consejería del año 2008 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 8-09/APC-000280, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre rehabilitación de los cascos históricos en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

8-09/PNLP-000029, Proposición no de Ley relativa a apoyo al sector del olivar para normalización de precios del aceite, mejora de su rentabilidad y de la economía del medio rural andaluz

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009

Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a apoyo al sector del olivar para normalización de precios del aceite, mejora de su rentabilidad y de la economía del medio rural andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De sobra es conocida la importancia del sector del olivar en muchos pueblos de Andalucía y de manera especial de la provincia de Jaén, ya que directa e indirectamente su economía depende en muy buena medida de este sector.

El valor de esta cosecha debe de llegar a los aproximadamente 2.000 millones de euros, precios en origen para los agricultores, si el kilo de aceite en las almazaras a granel llegara a un precio razonable de 2,55 euros o lo que es igual a las 425 pesetas de las antiguas, para una producción que alcanzará algo más de 750 millones de kilos de aceite en Andalucía.

Desde el punto de vista económico, esto nos da una idea de la importancia para nuestra Comunidad Autónoma de este sector, que sólo con la venta a granel de ese producto supondría un importante impulso para la activación económica y para la creación de empleo, que si además se tiene en cuenta las ventas de envasado, su aportación es mucho mayor por el valor añadido, además de la repercusión de la compensación del 9% de IVA.

Si hacemos un ejercicio de las pérdidas que se están produciendo ya por los precios actuales y las

que se puede llegar a perder durante esta campaña, podemos verificar que, por cada 30 céntimos de euro (50 pesetas de las antiguas) menos que se venda el kilo de aceite en origen por debajo de 2,55 euros (425 pesetas), dejará de llegar a las economías de los agricultores olivareros de Andalucía más de 225 millones de euros o lo que es lo mismo cerca de 38.000 millones de pesetas, así es que con los precios de 1,95 euros (325 pesetas) el kilo de aceite en origen se perderán en Andalucía cerca de 450 millones de euros (casi 75.000 millones de pesetas), y si el precio es de 1,8 euros (300 pesetas) se perderán 563 millones de euros (cerca de 94.000 millones de pesetas).

Para que nos hagamos una idea comparativa, el Gobierno central y el autonómico van a hacer llegar, de manera excepcional, por ejemplo a la provincia de Jaén, a los ayuntamientos, para paliar los efectos de la crisis en el sector de la construcción, cerca de 140,3 millones de euros, ya sólo en el sector del olivar se pueden perder en esta provincia unos 337 millones de euros.

A todas estas estimaciones de posibles pérdidas hay que añadirles la compensación del 9% de IVA que el agricultor percibe de la Administración Pública por el precio neto del producto, lo que evidencia aún más si cabe que la situación es aún peor.

Los precios que se están registrando durante esta campaña, para las ventas de aceite en origen a granel, oscilan entre los 1,80 y 1,98 euros (entre las 300 y 330 pesetas de las antiguas), lo que sin duda está creando un gran problema para las economías de muchas familias en muchos pueblos de Andalucía, y para el conjunto del sector, que ve como desde al año pasado en estas fechas, la caída de precios ha sido de hasta el 30%, y ya en aquella época los precios habían experimentado fuertes bajadas.

Con los precios actuales no es posible la rentabilidad de una buena parte del olivar de nuestra tierra y desde luego a los menos productivos se les pone dinero, sólo las subvenciones salvan algo la situación en algunos casos.

Esta situación no es razonable desde el punto de vista del funcionamiento de los mercados y de la lógica de la oferta y la demanda, ya que la producción de esta campaña va a ser inferior a la del pasado año en más de un 13% y no llegará a 1.050 toneladas, lo que genera una oferta similar a la de la campaña anterior, teniendo en cuenta el enlace y existencias y la evolución de la demanda que se ha incrementado en el último año en las exportaciones y se ha mantenido en el mercado interno, con una tendencia en este año muy similar.

Las razones hay que buscarlas en varias causas: Se acabó con el sistema de intervención pública que la anterior OCM del aceite contemplaba para la regulación de los mercados e impedir caídas bruscas de precios, y

en sustitución de este sistema se aprobó otro de ayudas al almacenamiento privado, que se activaría cuando el precio del aceite cayera por debajo de 1,779 euros el kilo para el virgen extra, 1,710 euros el kilo para el virgen y 1,52 para el lampante, indicador que no se ha actualizado desde que se aprobó esta OCM hace ya cerca de 12 años, por lo que nunca se ha activado, probándose ineficaz el sistema.

Se permiten las mezclas del aceite de oliva, lo que puede estar provocando que las existencias sean mayores. Hoy existe un control muy riguroso, por parte de la Agencia para el Aceite de Oliva, sobre todas las almazaras en relación a la producción de cada una de ellas, y eso es muy positivo porque aporta seguridad y transparencia, de esta manera hay mucha fiabilidad sobre la producción real de aceite de oliva que se produce en nuestro país, pero no existe el mismo control en las empresas envasadoras, y cuando este aceite sale de las almazaras no tiene continuidad en los controles, hasta que llega al consumidor, para verificar si de una envasadora sale la misma cantidad de aceite de oliva envasado que el que compró a las almazaras, que ése sí consta de manera fiel 100% en la AAO.

La demanda se está concentrando cada vez más, y solo 5 grupos de envasadores controlan la mayor parte de la comercialización del producto, mientras que los vendedores son miles, entre cooperativas y productores privados, creando una situación de desventaja y muy probablemente haciendo estrategias que vulneran las normas fijadas por el Tribunal de la Competencia de la UE; además hay grupos de distribución que se están convirtiendo en acopiadores de producción propia y con sistemas intensivos y superintensivos, en algunos casos en países de fuera de la UE, para desarrollar esas estrategias de poner precios muy bajos, que no hacen rentables a la mayoría de la explotaciones oliveras de nuestra tierra.

- A todo esto hay que añadir la falta de planificación y regulación del mercado de los productos agrícolas en ningún sector y de manera especial no existe regulación y normativa legal para el sector del olivar.

Los agricultores han realizado en los últimos años un gran esfuerzo para la modernización tanto de las explotaciones agrarias como de las almazaras, y se han construido almazaras nuevas con las últimas tecnologías y equipamientos que han mejorado la calidad del producto, han realizado proyectos para el envasado del mismo, incluso proyectos de comercialización, se han realizado actuaciones para la mejora de la calidad ambiental, inversiones para el ahorro energético, se han mejorado y modernizado los sistemas de riego, etcétera, que en los últimos 15 años ha llegado a suponer una inversión total de más de 2.833 millones de euros en Andalucía.

En la última fase, los productores, principalmente las cooperativas, están trabajando en procesos de creación

de plataformas de concentración de la oferta para la comercialización del aceite, y ya hay varias que controlan: una, unos 160 millones de kilos en Andalucía y Castilla la Mancha, y otras dos, más pequeñas, en torno a los 50 millones de kilos cada una, en la provincia de Jaén y alguna más pequeña en la provincia de Granada, mientras que se sigue en la tarea de constituir una plataforma mucho mayor para el año próximo, con la perspectiva de fusión de varias de éstas y la entrada de nuevas cooperativas.

Es decir, los agricultores están trabajando por la mejora tecnológica y de calidad del producto, se avanza en la concentración de la oferta, aportan el 50% desde noviembre de 2008 para la financiación de la Interprofesional, que se dedicará a desarrollar campañas de incremento del consumo y a tareas de investigación.

El Gobierno andaluz ha anunciado, en las últimas semanas, la puesta en marcha de mecanismos de apoyo a los proyectos de concentración de la oferta, tras declaraciones realizadas durante todo el año 2008 por representantes de la propia Consejería de Agricultura, que en ningún caso han beneficiado el sector productor y que en todo caso han aportado aspectos muy negativos.

El conjunto del sector, cooperativas, asociaciones agrarias, industriales, etcétera, están planteando su preocupación por la evolución del sector, y todos los agricultores manifiestan su estado de inquietud, incluso de ansiedad, al contemplar que los momentos por los que atraviesan son los peores de toda su historia, y observan la indefensión para construir un futuro mucho más positivo, que es absolutamente posible y por otra parte muy necesario. Todo el sector está planteando sus propuestas a las administraciones públicas, algunas asociaciones agrarias han convocado movilizaciones en defensa del producto, precios razonables y normalización del mercado.

Por otra parte, en este escenario de crisis económica por la que atraviesa el conjunto de la economía y la crisis financiera, también está afectando a la liquidez y falta de tesorería de las almazaras y cooperativas, que son las que tienen que adelantar cantidades económicas muy fuertes para abonar a los agricultores el 9% compensado del IVA, que es responsabilidad de la Administración central y que supone un dinero que será devuelto por Hacienda a partir de los meses de julio y agosto próximos, creando un gran problema de tesorería, que en otros momentos se han resuelto con operaciones en el sistema financiero y que hoy es más difícil, por lo que se debe de producir dicha devolución de manera inmediata entre los meses de marzo y abril.

No hay duda de que el aceite de oliva, que tiene el valor añadido de ser un producto de primera necesidad, tiene componentes beneficiosos para la salud. Es básico en la dieta mediterránea. Tiene usos diversos para

el cuidado de la piel. Tiene muchísimas posibilidades de expandirse en todos los mercados internacionales, porque las grasas vegetales y animales ocupan el 97% del consumo y el zumo de la aceituna que es el aceite solo el 3%. Como decimos el aceite de oliva tiene muchas posibilidades de futuro, pero hay que apoyarlo de manera planificada y con medidas que resuelvan esta situación a muy corto plazo.

La situación actual por la que atraviesa el sector, de falta de rentabilidad y de pérdidas importantes de economía, necesita de un mayor esfuerzo de todos y, como no, de las administraciones públicas, que deben de velar porque este sector sea fuerte y tenga futuro para la economía del conjunto de Andalucía y para la creación de empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Mostrar el apoyo al conjunto del sector productor en sus propuestas de cara a mejorar la situación actual de precios del aceite de oliva y normalización de mercados.

2. Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que promueva, junto al Gobierno central y en colaboración con el conjunto del sector productor de aceite de oliva, actuaciones para permitir la actualización del precio indicativo del sistema de almacenamiento privado, previsto en el reglamento 1234/2.007 de la OCM del Aceite de Oliva, a partir del cual debe de desencadenarse y activarse la subida de los 1,7 euros actuales hasta los 2,4 euros del kilo de aceite, teniendo en cuenta la inflación acumulada desde la aprobación de este indicador.

3. Instar al Consejo de Gobierno a que ponga en marcha un plan, elaborado con el conjunto del sector, para el control de las mezclas, e impedir que se produzcan las mismas y, en cualquier caso, haya más nivel de transparencia en todo el proceso hasta que el producto llega al consumidor, para lo que debe de continuar el sistema de controles, por la Agencia para el Aceite de Oliva, en todo el proceso del envasado del producto hasta llegar al consumidor, igual que se produce en las almazaras.

4. Instar al Consejo de Gobierno a que presente, en esta Cámara, un Proyecto de Ley, que pueda quedar aprobado en el año 2009, para la regulación del mercado de los productos agrarios, para que no se produzcan tensiones en los precios y caídas tan bruscas y permitir la rentabilidad de los sectores agrarios con precios asequibles a los consumidores.

5. Instar al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno central a que, para ayudar a resolver los problemas de tesorería y liquidez de las almazaras y cooperativas, se realice el adelanto de la

devolución del IVA de la declaración correspondiente al ejercicio de 2008.

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2009.

El Portavoz del G.P. de Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/PNLP-000030, Proposición no de Ley relativa a cumplimiento de acuerdos de recolocación de los ex mineros de Boliden

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009

Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a cumplimiento de acuerdos de recolocación de los ex mineros de Boliden.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El compromiso adquirido por la Junta de Andalucía, tras el vertido tóxico de la balsa de Boliden, con los trabajadores fue que "nadie quedaría en situación de desamparo, y que, mientras no hubiera una recolocación digna, los trabajadores estarían en EGMASA para acometer los planes de abandono y restauración".

En julio de 2002, la Junta de Andalucía y las organizaciones sindicales de CC.OO. y UGT, firman un protocolo, por el que la Junta de Andalucía se compromete, entre otras cosas, a "Acometer un plan de recolocación para los mineros que quedan sin prejubilación y se obliga a emplear a los trabajadores recolocables en el Plan de Abandono, a través de EGMASA".

El 24 de agosto de 2007 se despide a 22 de los ex mineros recolocados en EGMASA, y se inicia un conflicto que dura hasta noviembre de 2007. El 6 de noviembre de 2007 se firma un nuevo acuerdo con la Junta de Andalucía, concretamente con las Consejerías de Empleo y la de Innovación, Ciencia y Empresa, en torno a la recolocación de todos los ex mineros. En esta fecha se readmiten en EGMASA a los 22 despedidos.

Transcurrido más de un año desde la firma de este nuevo acuerdo, se han incumplido todos los plazos fija-

dos en el mismo y los trabajadores siguen sin garantía de recolocación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno al cumplimiento, de manera inmediata, del acuerdo firmado el 6 de noviembre de 2007 para la recolocación de todos los ex mineros de Boliden, respetando todos los términos del mismo y, especialmente, lo referente a la recolocación en un puesto de trabajo y con renta salarial de acuerdo con su categoría y cualificación profesional, con la aceptación de los trabajadores de las ofertas de trabajo “que les sean acordadas por la Comisión de Seguimiento” del acuerdo.

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2009.
El Portavoz del G.P. de Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/PNLP-000031, Proposición no de Ley relativa a creación de oficinas comarcales de urbanismo y vivienda

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a creación de oficinas comarcales de urbanismo y vivienda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La construcción de vivienda y la necesidad de un giro en el urbanismo actual requieren, entre otras cosas, la descentralización del urbanismo hacia las comarcas y los municipios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía acuerda instar al Consejo de Gobierno a la creación de oficinas comarcales de urbanismo y vivienda, dotadas con el personal técnico adecuado y los medios materiales y económicos suficientes, que garanticen su buen funcionamiento y continuidad en el tiempo, para:

a) Elaborar con rapidez y eficacia, los PGOU, que hoy son el caballo de batalla en un urbanismo al servicio del ser humano.

b) Ejercer la función de inspección urbanística, vigilando el cumplimiento estricto de la normativa vigente e impidiendo las construcciones ilegales y otras irregularidades urbanísticas.

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2009.
El Portavoz del G.P. de Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/PNLP-000032, Proposición no de Ley relativa a potenciación de la Universidad pública y el proceso de implantación en Andalucía del Espacio Europeo de Educación Superior

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a potenciación de la Universidad pública y el proceso de implantación en Andalucía del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La auténtica construcción de Europa no puede limitarse a contemplar la convergencia formal y nominal en términos de mercado, marginando la perspectiva de una convergencia real en términos de cohesión social, pues ello provocaría, está provocando, graves desequilibrios sociales en el marco de la Unión Europea. La

auténtica construcción europea tiene que basarse en una convergencia real, con exigencias como una fiscalidad europea netamente progresiva, un salario mínimo europeo y una carta social europea que garantice de forma efectiva los derechos sociales.

Esta convergencia real debe realizarse también en la educación superior, pero no puede limitarse a una homologación formal de los niveles de titulación superior y a una unidad de medida de los estudios superiores, sino que requiere una efectiva dotación de recursos que la haga posible en condiciones en las que, además, se garanticen:

La plena y universal autonomía académica tanto en la investigación como en los planes de estudio, sin condicionar ambas a las exigencias empresariales y a los intereses de mercado.

La potenciación del carácter social de los estudios universitarios, garantizando, mediante el adecuado sistema de becas y becas salario, que todo estudiante pueda completar todos los estudios superiores sin obstáculos derivados de su origen socioeconómico.

La dotación de una plantilla suficiente de profesorado, adecuada y formada, para promover una pedagogía activa basada en el protagonismo y la participación estudiantil, única forma de conseguir un aprendizaje "centrado en el estudiantado".

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Impulsar y propiciar la apertura de un debate interno en las universidades, que ha de extenderse tanto en el ámbito político como social, con participación del Parlamento de Andalucía, sindicatos, asociaciones de estudiantes, colegios profesionales oficiales... etcétera, contemplando la existencia de mecanismos para conocer de forma objetiva la opinión mayoritaria y representativa de la comunidad universitaria, y paralizando el proceso de reformas en marcha hasta que, mediante el debate propuesto, se haya esclarecido su sentido general y su contenido preciso.

2. Implantar un proceso de debate y análisis de abajo-arriba, con la participación de universidades y colegios profesionales oficiales, para constituir los nuevos modelos de cursos formativos que habilitan para ejercer ciertas profesiones.

3. Elaborar un plan específico de financiación para la adaptación de las universidades andaluzas al Espacio Europeo de Educación Superior, impulsando la innovación educativa y la calidad puramente académica de los estudios universitarios. Dicho plan evitará aquellas fórmulas de financiación mixta que supongan otorgar más recursos a aquellos proyectos que cuenten con más financiación externa en su haber, pues ello pone en

peligro la plena y universal autonomía académica –tanto en la investigación como en los planes de estudio– al condicionarla a la participación empresarial.

4. Definir e implantar las medidas concretas para hacer realidad que los estudiantes puedan completar sus estudios sin obstáculos relacionados con su origen social y económico, de acuerdo con lo requerido al respecto en la encuesta europea sobre la dimensión social del EEES. Para ello, fundamentalmente, se establecerá un sistema generalizado y suficiente de becas y becas salario, equiparando el gasto correspondiente con el de los países europeos más desarrollados.

5. Modificar el sistema de préstamos públicos para Masters, de modo que su devolución se haga exclusivamente cuando el beneficiario supere la renta media existente y en un porcentaje fuertemente progresivo sobre el exceso de la misma.

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2009.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/PNLP-000033, Proposición no de Ley relativa a cese de los vertidos de fosfoyesos generados por Fertiberia (Huelva)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009

Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a cese de los vertidos de fosfoyesos generados por Fertiberia (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de enero, el Tribunal Supremo rechazó la petición de Fertiberia de suspensión cautelar de la Sentencia de la Audiencia Nacional, que declara la caducidad de la concesión de los vertidos de fosfoyesos a las marismas del río Tinto.

Posteriormente, en escrito dirigido por la Dirección

General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino a Fertiberia, el pasado día 4 de febrero de 2009, se recoge que después de la Sentencia de la Audiencia Nacional declarando la caducidad de la concesión, la Dirección General de Costas se ha dirigido en siete ocasiones a Fertiberia para que cumpla con la orden de caducidad de la concesión y cesen los vertidos de fosfoyesos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Dirigirse a la empresa Fertiberia ordenando el cese inmediato de los vertidos de fosfoyesos para dar cumplimiento a la Orden de la Dirección General de Costas –Ministerio de Medio Ambiente, Gobierno de España–, al amparo de sus competencias y de todas las sentencias judiciales.

2. Encargar a la Universidad de Huelva, en el marco de crear empleo para descontaminar, la elaboración de un plan de restauración ambiental en el que se contemple el tratamiento, el sellado de las balsas y la cubierta de toda la superficie contaminada, así como la reforestación con especies autóctonas de las 1.200 hectáreas que ponga en valor toda la superficie actualmente ocupada por los fosfoyesos.

3. Exigir a la empresa Fertiberia la financiación del plan de restauración ambiental citado en el punto anterior, así como la presentación del aval exigido por la Dirección General de Costas.

4. Elaborar un plan de empleo alternativo para, en su caso, dar respuesta a la posible pérdida de puestos de trabajo, de llevarse a cabo, por parte de Fertiberia, su amenaza de cierre.

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2009.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/PNLP-000035, Proposición no de Ley relativa a contrataciones públicas y pago a proveedores de la Administración de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009

Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a contrataciones públicas y pago a proveedores de la Administración de la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el Informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía de “Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondos de Compensación Interterritorial 2007”, durante el ejercicio, la Junta de Andalucía y sus OOA adjudicaron un total de 93.598 contratos, por una cuantía de 4.458,85 M€.

Los contratos menores ascienden a 85.558, un 91.4% del total, por una cuantía de 1.262,82 millones de euros, un 28.32% de la inversión global realizada en el ejercicios.

Excluida la contratación menor, la Junta de Andalucía y sus organismos autónomos han formalizado 8.040 contratos por un importe 3.196,03 M€. De estos 8.040 contratos, a través de procedimientos abiertos, concurso o subasta, se adjudicaron el 41.80% de los contratos formalizados, y el 58.20% mediante el procedimiento negociado.

Es decir, que, en 2007, seis de cada diez contratos que realiza la Junta de Andalucía no salen a concurso público, abierto o restringido, sino que se adjudican mediante el procedimiento negociado, que permite a la Administración autonómica elegir directamente al beneficiario de la contrata.

A todo lo anterior hay que unirle dos hechos denunciados por la propia Cámara de Cuentas: que la Administración, en ocasiones, utiliza el procedimiento negociado para eludir el concurso público mediante el fraccionamiento del objeto del contrato y que acude a la concurrencia mínima marcada en la Ley de Contratos, no constando las causas que provoca que la Administración elija a unas empresas en detrimento de otras.

Resulta evidente que este procedimiento adolece de falta de transparencia, a la vez que no fomenta la competencia y libre concurrencia, favoreciendo al contrario el clientelismo y el amiguismo, no permitiendo tampoco a la Administración conseguir mejoras en las condiciones de la prestación objeto del contrato.

Si a estas deficiencias en la contratación se le une el hecho de que la Administración andaluza encabeza el ranking de morosidad de las administraciones autonómicas, no es de extrañar que contratistas y proveedores de la Junta de Andalucía estén en una situación de agravio comparativo con respecto a los de otras Comunidades Autónomas para superar los efectos de la crisis.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a respetar los principios de concurrencia y competitividad en la contratación administrativa e incrementar el grado de objetividad en las adjudicaciones, optando para ello prioritariamente por la modalidad de concurso público.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer un calendario de pago que imprima la máxima celeridad en el abono de las obligaciones pendientes de pago de la Junta de Andalucía, así como proceder al pago inmediato de las susceptibles de abono, respetando los plazos contemplados en la LEY 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, así como a la aplicación estricta de las sanciones previstas para mitigar los perjuicios por los retrasos en los pagos.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno y, en su caso, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a establecer fórmulas de aplazamiento y fraccionamiento de los tributos más flexibles.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a bonificar la diferencia existente entre el interés de demora legalmente establecido y el interés legal del dinero en los supuestos de fraccionamiento y aplazamiento de pago de tributos.

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLP-000038, Proposición no de Ley relativa a medidas fiscales de apoyo a las pymes, autónomos y familias

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009

Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a medidas fiscales de apoyo a las pymes, autónomos y familias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las medidas adoptadas hasta ahora por el Gobierno de la Nación y el autonómico para paliar los efectos de la actual crisis económica y social se están mostrando claramente insuficientes para las empresas y las familias.

Desde el punto de vista empresarial, la crisis financiera, con sus consecuencias sobre la liquidez, unida a la elevada morosidad de las administraciones, está abocando al cierre de numerosas pymes y autónomos.

Por el lado de las familias, las dificultades en el acceso al crédito y el incremento espectacular del desempleo, les está llevando a situaciones insostenibles.

En Andalucía, a pesar de ser una de las Comunidades Autónomas en la que más se están dejando notar los efectos negativos de la crisis, contamos con un doble agravante: en primer lugar, que el Gobierno andaluz es uno de los Gobiernos autonómicos que menos ventajas fiscales aplica, con lo que los contribuyentes andaluces pagan muy por encima de la media de las Comunidades Autónomas de régimen común por IRPF, actos jurídicos documentados, transmisiones y donaciones y sucesiones; en segundo lugar, que Andalucía, con unas obligaciones pendientes de pago por parte de la Administración Autonómica y los municipios andaluces que ascienden a 2.242 millones de euros, encabeza el ranking nacional en morosidad de la Administración.

Ante esta situación, uno de los instrumentos con los que cuenta la Administración es la aplicación de la capacidad normativa conferida por el Sistema de Financiación Autonómica para abordar una reforma fiscal que incida de una manera efectiva y real en las familias, pymes y autónomos.

Esta necesaria reforma fiscal, unida a una mayor celeridad en el pago de las deudas contraídas por la Comunidad Autónoma, contribuirá necesariamente a paliar los efectos de la crisis y a facilitar su superación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a emprender una reforma fiscal al servicio de las pymes, los autónomos y las familias que contemple, entre otras, las siguientes medidas:

a. La bonificación máxima del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones que conduzca a su práctica eliminación.

b. Las siguientes deducciones en el tramo autonómico del IRPF:

6% de las cantidades satisfechas por la adquisición, construcción o rehabilitación de la vivienda habitual para jóvenes menores de 36 años o desempleados.

20% de las cantidades satisfechas por arrendamiento de vivienda habitual para jóvenes menores de

36 años, discapacitados, familias numerosas y parados de larga duración, hasta un máximo de 750 euros, con determinados límites de renta.

500 euros para el fomento del autoempleo en mujeres y jóvenes, parados mayores de 45 años, personas con discapacidad y colectivos con dificultades de inserción laboral.

400 euros por cada hijo entre 3 años y 5 años para las mujeres trabajadoras, para lograr la igualdad y la conciliación de la vida familiar y laboral.

c. La aplicación de los siguientes tipos reducidos del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, con determinados requisitos de renta y de valor del inmueble:

Tipo reducido del 3% para contribuyentes discapacitados con un grado de minusvalía igual o superior al 33 %.

Tipo reducido del 3'5% para familias numerosas.

Tipo reducido del 3'5% para las viudas, jóvenes menores de 36 años, mujeres con cargas familiares, víctimas de violencia de género y parados de larga duración.

d. La aplicación de los siguientes tipos reducidos del Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, con determinados requisitos de renta y de valor del inmueble:

Tipo reducido del 0,3% para escrituras que formalicen la transmisión o formalización de hipoteca sobre inmuebles para contribuyentes discapacitados con un grado de minusvalía reconocido igual o superior al 33%.

Tipo reducido del 0.5% para escrituras que formalicen la transmisión o formalización de hipoteca sobre inmuebles para familias numerosas.

Tipo reducido del 0.5% para escrituras que formalicen la transmisión o formalización de hipoteca sobre inmuebles para las viudas, jóvenes menores de 36 años, mujeres con cargas familiares, víctimas de violencia de género y parados de larga duración.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a la reducción del Impuesto de Sociedades para pymes al 20 por ciento.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer un calendario de pago que imprima la máxima celeridad en el abono de las obligaciones pendientes de pago de la Administración autonómica, así como proceder al pago inmediato de las susceptibles de abono, respetando los plazos contemplados en la LEY 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, así como las sanciones previstas para mitigar los perjuicios por los retrasos.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno y, en su caso, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a establecer fórmulas de aplazamiento y fraccionamiento de los tributos más flexibles, permitiendo que las obligaciones reconocidas

pendientes de pago tengan la consideración de aval para que las empresas perjudicadas por la demora en los pagos puedan aplazar sus obligaciones fiscales con Hacienda.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a no establecer recargo de apremio alguno en los supuestos de fraccionamiento y aplazamiento de pago de tributos, aplicando como máximo el interés legal del dinero.

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

8-09/PNLC-000103, Proposición no de Ley relativa a sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia y Administración Pública

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009

Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La entrada en vigor del Real Decreto 95/2009, de 6 de febrero, por el que se regula el sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia, ha generado una problemática importante por la falta de previsión del Ministerio de Justicia en relación con el incremento de trabajo que este nuevo sistema supone en el día a día de las distintas dependencias de la Administración de Justicia.

Este Real Decreto no nace con buen pie, ya que los funcionarios están desbordados ante la complejidad y distorsión que les produce en su trabajo, echando de menos un reforzamiento de las plantillas o un plan concreto de actuación que les permita llevar a cabo la nueva tarea sin merma de la labor diaria que desarrollan en los juzgados y tribunales.

También es preocupante la falta de formación respecto del funcionamiento de los nuevos registros, los funcionarios desconocen totalmente como se deben introducir los datos y el procedimiento a seguir, sobre todo teniendo en cuenta el daño que se puede ocasionar cometiendo un error en los datos que se introducen en los Registros.

El Sistema de Registros administrativos cuenta con los siguientes registros:

El Registro Central de Penados.

El Registro Central para la Protección de las Víctimas de Violencia de Género.

El Registro Central de Medidas Cautelares, Requisitorias y Sentencias no firmes.

El Registro Central de Rebeldes Civiles.

El Registro de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores.

La novedad mas importante es la puesta en funcionamiento del Registro Central de Medidas Cautelares, Requisitorias y Sentencias no Firmes, que ofrecerá información sobre la existencia de órdenes en vigor de busca y captura o de detención y puesta a disposición, que permitirá al Juez valorar la existencia de riesgo de fuga en la resolución en la que decida sobre prisión o libertad provisional del imputado (fase de instrucción), pero también la peligrosidad del sujeto a la hora de individualizar la pena en la sentencia, así como la existencia de otros procedimientos penales para la concesión del beneficio de la suspensión de la condena o la sustitución de las penas de prisión por las de localización permanente o multa (fase de ejecución).

La operatividad y efectividad del sistema no se conseguirá hasta que no se hayan introducido todos los datos que obran en los juzgados y tribunales, y no solo los datos relacionados con los hechos que se vayan produciendo, sino todos aquellos que dimanen de los procedimientos vivos o archivados provisionalmente.

Si no se adoptan medidas, la valiosa aportación que supone el Real Decreto se verá demorada en el tiempo con el consiguiente perjuicio que ello puede suponer, además del incumplimiento de los plazos marcados en el mismo.

Además, de nada valdrá el que en unos territorios se ponga al día el sistema si en otros se retrasa, ya que para que funcione el sistema tienen que estar introducidos en el mismo todos los datos que obren en todos los juzgados y tribunales de España, con independencia de donde radiquen y de su ámbito competencial.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que a su vez inste al Gobierno de España a garantizar el efectivo funcionamiento del sistema, impulsando la colaboración interinstitucional entre todas las administraciones competentes, y dar una solución unitaria en todo el territorio del Estado para conseguir la puesta al día del Sistema de Registros Administrativos de apoyo a la Administración de Justicia en el plazo previsto por el Real Decreto 95/2009, de 6 de febrero, contemplando:

a) Establecimiento de un plan de actuación urgente en todos los juzgados y tribunales para la inclusión de todos los datos que establece el Real Decreto.

b) Nombramiento de personal de refuerzo donde fuera necesario.

c) Adecuación de las actuales plantillas a las nuevas cargas de trabajo que ha supuesto la entrada en vigor del Real Decreto.

d) Establecimiento, dentro del nuevo diseño de la Oficina Judicial, de un Servicio Común Procesal General en el que, de forma centralizada y para cada partido Judicial, asuma dichas competencias, con la dotación de personal ex novó.

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000104, Proposición no de Ley relativa a apoyo al sector del olivar para normalización de precios del aceite, mejora de su rentabilidad y de la economía del medio rural andaluz

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009

Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a apoyo al sector del olivar para normalización de precios

del aceite, mejora de su rentabilidad y de la economía del medio rural andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De sobra es conocida la importancia del sector del olivar en muchos pueblos de Andalucía y de manera especial de la provincia de Jaén, ya que directa e indirectamente su economía depende en muy buena medida de este sector.

El valor de esta cosecha debe de llegar a los aproximadamente 2.000 millones de euros, precios en origen para los agricultores, si el kilo de aceite en las almazaras a granel llegara a un precio razonable de 2,55 euros o lo que es igual a las 425 pesetas de las antiguas, para una producción que alcanzará algo más de 750 millones de kilos de aceite en Andalucía.

Desde el punto de vista económico, esto nos da una idea de la importancia para nuestra Comunidad Autónoma de este sector, que sólo con la venta a granel de ese producto supondría un importante impulso para la activación económica y para la creación de empleo, que si además se tiene en cuenta las ventas de envasado, su aportación es mucho mayor por el valor añadido, además de la repercusión de la compensación del 9% de IVA.

Si hacemos un ejercicio de las pérdidas que se están produciendo ya por los precios actuales y las que se puede llegar a perder durante esta campaña, podemos verificar que, por cada 30 céntimos de euro (50 pesetas de las antiguas) menos que se venda el kilo de aceite en origen por debajo de 2,55 euros (425 pesetas), dejará de llegar a las economías de los agricultores olivareros de Andalucía más de 225 millones de euros o lo que es lo mismo cerca de 38.000 millones de pesetas, así es que con los precios de 1,95 euros (325 pesetas) el kilo de aceite en origen se perderán en Andalucía cerca de 450 millones de euros (casi 75.000 millones de pesetas), y si el precio es de 1,8 euros (300 pesetas) se perderán 563 millones de euros (cerca de 94.000 millones de pesetas).

Para que nos hagamos una idea comparativa, el Gobierno central y el autonómico van a hacer llegar, de manera excepcional, por ejemplo a la provincia de Jaén, a los ayuntamientos, para paliar los efectos de la crisis en el sector de la construcción, cerca de 140,3 millones de euros, ya sólo en el sector del olivar se pueden perder en esta provincia unos 337 millones de euros.

A. todas estas estimaciones de posibles pérdidas hay que añadirles la compensación del 9% de IVA que el agricultor percibe de la Administración Pública por el precio neto del producto, lo que evidencia aún más si cabe que la situación es aún peor.

Los precios que se están registrando durante esta campaña, para las ventas de aceite en origen a granel, oscilan entre los 1,80 y 1,98 euros (entre las 300 y 330

pesetas de las antiguas), lo que sin duda está creando un gran problema para las economías de muchas familias en muchos pueblos de Andalucía, y para el conjunto del sector, que ve como desde al año pasado en estas fechas, la caída de precios ha sido de hasta el 30%, y ya en aquella época los precios habían experimentado fuertes bajadas.

Con los precios actuales no es posible la rentabilidad de una buena parte del olivar de nuestra tierra y desde luego a los menos productivos se les pone dinero, sólo las subvenciones salvan algo la situación en algunos casos.

Esta situación no es razonable desde el punto de vista del funcionamiento de los mercados y de la lógica de la oferta y la demanda, ya que la producción de esta campaña va a ser inferior a la del pasado año en más de un 13% y no llegará a 1.050 toneladas, lo que genera una oferta similar a la de la campaña anterior, teniendo en cuenta el enlace y existencias y la evolución de la demanda que se ha incrementado en el último año en las exportaciones y se ha mantenido en el mercado interno, con una tendencia en este año muy similar.

Las razones hay que buscarlas en varias causas:

Se acabó con el sistema de intervención pública que la anterior OCM del aceite contemplaba para la regulación de los mercados e impedir caídas bruscas de precios, y en sustitución de este sistema se aprobó otro de ayudas al almacenamiento privado, que se activaría cuando el precio del aceite cayera por debajo de 1,779 euros el kilo para el virgen extra, 1,710 euros el kilo para el virgen y 1,52 para el lampante, indicador que no se ha actualizado desde que se aprobó esta OCM hace ya cerca de 12 años, por lo que nunca se ha activado, probándose ineficaz el sistema.

Se permite las mezclas del aceite de oliva, lo que puede estar provocando que las existencias sean mayores. Hoy existe un control muy riguroso, por parte de la Agencia para el Aceite de Oliva, sobre todas las almazaras en relación a la producción de cada una de ellas, y eso es muy positivo porque aporta seguridad y transparencia, de esta manera hay mucha fiabilidad sobre la producción real de aceite de oliva que se produce en nuestro país, pero no existe el mismo control en las empresas envasadoras, y cuando este aceite sale de las almazaras no tiene continuidad en los controles, hasta que llega al consumidor, para verificar si de una envasadora sale la misma cantidad de aceite de oliva envasado que el que compró a las almazaras, que ése sí consta de manera fiel 100% en la AAO.

La demanda se está concentrando cada vez más, y solo 5 grupos de envasadores controlan la mayor parte de la comercialización del producto, mientras que los vendedores son miles, entre cooperativas y productores privados, creando una situación de desventaja y muy probablemente haciendo estrategias que vulneran las normas fijadas por el Tribunal de la Competencia de la

UE; además hay grupos de distribución que se están convirtiendo en acopiadores de producción propia y con sistemas intensivos y superintensivos, en algunos casos en países de fuera de la UE, para desarrollar esas estrategias de poner precios muy bajos, que no hacen rentables a la mayoría de la explotaciones oliveras de nuestra tierra.

A todo esto hay que añadir la falta de planificación y regulación del mercado de los productos agrícolas en ningún sector y de manera especial no existe regulación y normativa legal para el sector del olivar.

Los agricultores han realizado en los últimos años un gran esfuerzo para la modernización tanto de las explotaciones agrarias como de las almazaras, y se han construido almazaras nuevas con las últimas tecnologías y equipamientos que han mejorado la calidad del producto, han realizado proyectos para el envasado del mismo, incluso proyectos de comercialización, se han realizado actuaciones para la mejora de la calidad ambiental, inversiones para el ahorro energético, se han mejorado y modernizado los sistemas de riego, etcétera, que en los últimos 15 años ha llegado a suponer una inversión total de más de 2.833 millones de euros en Andalucía.

En la última fase, los productores, principalmente las cooperativas, están trabajando en procesos de creación de plataformas de concentración de la oferta para la comercialización del aceite, y ya hay varias que controlan: una, unos 160 millones de kilos en Andalucía y Castilla la Mancha, y otras dos, más pequeñas de en torno a los 50 millones de kilos cada una, en la provincia de Jaén y alguna más pequeña en la provincia de Granada, mientras que se sigue en la tarea de constituir una plataforma mucho mayor para el año próximo, con la perspectiva de fusión de varias de éstas y la entrada de nuevas cooperativas.

Es decir, los agricultores están trabajando por la mejora tecnológica y de calidad del producto, se avanza en la concentración de la oferta, aportan el 50% desde noviembre de 2008 para la financiación de la Interprofesional, que se dedicará a desarrollar campañas de incremento del consumo y a tareas de investigación.

El Gobierno andaluz ha anunciado en las últimas semanas la puesta en marcha de mecanismos de apoyo a los proyectos de concentración de la oferta, tras declaraciones realizadas durante todo el año 2.008 por representantes de la propia Consejería de Agricultura, que en ningún caso han beneficiado el sector productor y que en todo caso han aportado aspectos muy negativos.

El conjunto del sector, cooperativas, asociaciones agrarias, industriales, etcétera, están planteando su preocupación por la evolución del sector, y todos los agricultores manifiestan su estado de inquietud, incluso de ansiedad, al contemplar que los momentos por los que atraviesan son los peores de toda su historia, y

observan la indefensión para construir un futuro mucho más positivo, que es absolutamente posible y por otra parte muy necesario. Todo el sector está planteando sus propuestas a las administraciones públicas, algunas asociaciones agrarias han convocado movilizaciones en defensa del producto, precios razonables y normalización del mercado.

Por otra parte, en este escenario de crisis económica por la que atraviesa el conjunto de la economía y la crisis financiera, también está afectando a la liquidez y falta de tesorería de las almazaras y cooperativas, que son las que tienen que adelantar cantidades económicas muy fuertes para abonar a los agricultores el 9% compensado del IVA, que es responsabilidad de la Administración central y que supone un dinero que será devuelto por Hacienda a partir de los meses de julio y agosto próximos, creando un gran problema de tesorería, que en otros momentos se han resuelto con operaciones en el sistema financiero y que hoy es más difícil, por lo que se debe de producir dicha devolución de manera inmediata entre los meses de marzo y abril.

No hay duda de que el aceite de oliva, que tiene el valor añadido de ser un producto de primera necesidad, tiene componentes beneficiosos para la salud. Es básico en la dieta mediterránea. Tiene usos diversos para el cuidado de la piel. Tiene muchísimas posibilidades de expandirse en todos los mercados internacionales, porque las grasas vegetales y animales ocupan el 97% del consumo y el zumo de la aceituna que es el aceite solo el 3%. Como decimos el aceite de oliva tiene muchas posibilidades de futuro, pero hay que apoyarlo de manera planificada y con medidas que resuelvan esta situación a muy corto plazo.

La situación actual por la que atraviesa el sector de falta de rentabilidad y de pérdidas importantes de economía, necesita de un mayor esfuerzo de todos y, como no, de las administraciones públicas, que deben de velar porque este sector sea fuerte y tenga futuro para la economía del conjunto de Andalucía y para la creación de empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Mostrar el apoyo al conjunto del sector productor en sus propuestas de cara a mejorar la situación actual de precios del aceite de oliva y normalización de mercados.

2. Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que promueva, junto al Gobierno central y en colaboración con el conjunto del sector productor de aceite de oliva, actuaciones para permitir la actualización del precio indicativo del sistema de almacenamiento privado, previsto en el reglamento 1234/2.007 de la

OCM del Aceite de Oliva, a partir del cual debe de desencadenarse y activarse la subida de los 1,7 euros actuales hasta los 2,4 euros del kilo de aceite, teniendo en cuenta la inflación acumulada desde la aprobación de este indicador.

3. Instar al Consejo de Gobierno a que ponga en marcha un plan, elaborado con el conjunto del sector, para el control de las mezclas, e impedir que se produzcan las mismas y, en cualquier caso, haya más nivel de transparencia en todo el proceso hasta que el producto llega al consumidor, para lo que debe de continuar el sistema de controles, por la Agencia para el Aceite de Oliva, en todo el proceso del envasado del producto hasta llegar al consumidor, igual que se produce en las almazaras.

4. Instar al Consejo de Gobierno a que presente, en esta Cámara, un Proyecto de Ley, que pueda quedar aprobado en el año 2009, para la regulación del mercado de los productos agrarios, para que no se produzcan tensiones en los precios y caídas tan bruscas, y permitir la rentabilidad de los sectores agrarios con precios asequibles a los consumidores.

5. Instar al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno central a que, para ayudar a resolver los problemas de tesorería y liquidez de las almazaras y cooperativas, se realice el adelanto de la devolución del IVA de la declaración correspondiente al ejercicio de 2008.

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2009.
El Portavoz del G.P. de Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/PNLC-000105, Proposición no de Ley relativa a cumplimiento de acuerdos de recolocación de los ex mineros de Boliden

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168

y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a cumplimiento de acuerdos de recolocación de los ex mineros de Boliden.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El compromiso adquirido por la Junta de Andalucía, tras el vertido tóxico de la balsa de Boliden, con los trabajadores fue que “nadie quedaría en situación de desamparo, y que, mientras no hubiera una recolocación digna, los trabajadores estarían en EGMASA para acometer los planes de abandono y restauración”.

En julio de 2002, la Junta de Andalucía y las organizaciones sindicales de CC.00. y UGT firman un protocolo, por el que la Junta de Andalucía se compromete, entre otras cosas, a “Acometer un Plan de Recolocación para los mineros que quedan sin prejubilación y se obliga a emplear a los trabajadores recolocables en el Plan de Abandono, a través de EGMASA”

El 24 de agosto de 2007 se despide a 22 de los ex mineros recolocados en EGMASA, y se inicia un conflicto que dura hasta noviembre de 2007. El 6 de noviembre de 2007 se firma un nuevo acuerdo con la Junta de Andalucía, concretamente con las Consejerías de Empleo y la de Innovación, Ciencia y Empresa, en torno a la recolocación de todos los ex mineros. En esta fecha se readmiten en EGMASA a los 22 despedidos.

Transcurrido más de un año desde la firma de este nuevo acuerdo, se han incumplido todos los plazos fijados en el mismo y los trabajadores siguen sin garantía de recolocación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno al cumplimiento, de manera inmediata, del acuerdo firmado el 6 de noviembre de 2007 para la recolocación de todos los ex mineros de Boliden, respetando todos los términos del mismo y, especialmente, lo referente a la recolocación en un puesto de trabajo y con renta salarial de acuerdo con su categoría y cualificación profesional, con la aceptación de los trabajadores de las ofertas de trabajo “que les sean acordadas por la Comisión de Seguimiento” del acuerdo.

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2009.
El Portavoz del G.P. de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/PNLC-000106, Proposición no de Ley relativa a desmantelamiento de las vías férreas de Riotinto y Tharsis

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009

Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a desmantelamiento de las vías férreas de Riotinto y Tharsis.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El patrimonio ferroviario de la provincia de Huelva viene sufriendo, durante los últimos meses, el expolio que grupos de desaprensivos están llevando a cabo en las vías de la cuenca minera de Huelva.

El ferrocarril de Tharsis y el de Riotinto han tenido su origen en las minas de ambas localidades, y forman parte, ambos, de un patrimonio ferroviario con una importancia histórica en la provincia de Huelva.

Lo que últimamente ha venido ocurriendo en Riotinto, donde los amigos de lo ajeno han superado el listón de lo irreparable, es más grave de lo que a simple vista podría parecer y la Fundación de Riotinto teme que el daño sea irreversible.

Aunque la situación ha venido denunciándose desde hace ya varios años, nada se ha hecho para evitar estos robos de las vías férreas, y alcaldes, ecologistas y asociaciones culturales de la provincia respaldan las denuncias que éstas últimas hacen ante la pasividad de las administraciones competentes.

Este clamor popular viene a exigir a la Consejería de Cultura que se implique en este problema, al igual que lo hace el interés ciudadano por defender este patrimonio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Tomar medidas urgentes que eviten el desmantelamiento de las vías férreas de Riotinto y Tharsis.

2. La conservación y rehabilitación del patrimonio ferroviario de la cuenca minera de Huelva y su mantenimiento, a fin de conservar el patrimonio histórico minero.

3. Incluir en el inventario de Bienes de Interés Cultural del ferrocarril y patrimonio ferroviario de Tharsis (Huelva).

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000107, Proposición no de Ley relativa al Plan Almonte-Marismas

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009

Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa al Plan Almonte-Marismas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Más de 160 cooperativistas del denominado Plan Almonte-Marismas, ideado a finales de los años 70 para poner en marcha 14.000 hectáreas de regadío en el entorno de Doñana, vienen reiteradamente denunciando el gravísimo incumplimiento, por parte de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, de los acuerdos de 27 de junio de 1997, firmados entre dicha Consejería y los representantes de los concesionarios de tierras de cultivo en el sector II del Plan Almonte-Marismas.

Dicho acuerdo fue consecuencia de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-003306 del Parlamento de Andalucía, que instaba al Gobierno andaluz a dar solución definitiva a dichos concesionarios, a fin de cumplir el Dictamen de la Comisión Internacional de Expertos sobre Estrategias para el Desarrollo Socioeconómico Sostenible del Entorno de Doñana de 1992, entre cuyas recomendaciones se incluía la reivindicación de cultivos intensivos en otras zonas, evitando el contacto directo con el Parque Nacional de Doñana, y

alejándolos del Arroyo de la Rociana, a fin de reducir la presión sobre los acuíferos.

Consecuencia de ello, dos fueron las soluciones propuestas por la Consejería, de forma que algunos concesionarios pudieron optar por el acceso a la propiedad, mientras que otros, acogidos a la retirada de tierras de cultivos durante al menos 20 años en los subsectores II-13, 14 y 16, optaron por el abandono de las tierras al considerarse incapaz de cumplir los requisitos que para el acceso a la propiedad exigía la Administración autonómica, y a fin de favorecer el equilibrio medioambiental de Doñana.

Entre las condiciones para el acceso a la propiedad, las más destacables eran que se exigía el pago de todas las deudas con la Administración, se prohibía la venta de las tierras a las que se accedía en el plazo de ocho años, y se exigía el acceso a la propiedad de forma casi inmediata a aquel acuerdo.

Es evidente que se han producido gravísimas irregularidades. Se ha creado un clarísimo perjuicio a los concesionarios acogidos a la retirada del cultivo, al mejorar sustancialmente y de forma unilateral las condiciones de acceso a la propiedad.

Con ello no sólo se han permitido hacer negocios millonarios, sino que, como es el caso del subsector II-16, se ha permitido que la propiedad pase de ser pública a privada, intensificándose la agricultura al límite del Parque de Doñana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar la constitución de una mesa de negociación que lleve a una solución política aceptable para las cooperativas e individuales afectadas, de forma que se adopten medidas para resolver los problemas de las cooperativas e individuales de los subsectores II-13, 14 y 16 del Plan Almonte-Marismas, del término municipal de Almonte, y así prestar ayuda a los numerosas familias afectadas que, por justicia y paridad, tienen el mismo derecho a que se mejoren las condiciones de sus acuerdos en los mismos términos en los que se han mejorado a los acogidos a la continuidad, o al menos se les permita volver a decidir, retrotrayendo el procedimiento a sus inicios.

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000108, Proposición no de Ley relativa a la defensa de la producción de tomate andaluz en la UE ante las importaciones de países no comunitarios

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009

Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura y Pesca, relativa a la defensa de la producción de tomate andaluz en la UE ante las importaciones de países no comunitarios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La economía y el empleo de un buen número de municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía dependen de la producción y de la exportación de tomate fresco.

En los últimos cuarenta años, tanto agricultores, como empresas de este sector, vienen realizando una importante apuesta a favor de la modernización con continuas inversiones, con lo que han logrado mejorar su competitividad y, en consecuencia, posicionarse de forma sostenida en los mercados de la Unión Europea (en adelante UE).

En el ámbito de la producción de frutas y hortalizas, las relaciones comerciales con los países terceros mediterráneos son especialmente importantes, ya que sus producciones entran en competencia directa con nuestro país, debido a la cercanía del mercado comunitario y a la coincidencia de calendarios.

La UE establece relaciones comerciales con los países terceros mediterráneos que van más allá de los acuerdos multilaterales, por medio de acuerdos bilaterales o acuerdos de asociación.

Actualmente se están renovando muchos de los acuerdos en aplicación, avanzando en la liberalización de los intercambios, como consecuencia de la creación del Área Euromediterránea de Libre Comercio en 2010.

El acuerdo de asociación con Marruecos, que se aplica desde el 1 de marzo del año 2000, establece, en lo relativo a las exportaciones de tomate, un status

muy ventajoso para este país, que consiste, desde la campaña 2006/2007, en lo siguiente:

Un contingente de 233.000 T compuesto por contingentes fijos mensuales de octubre a mayo, con una parte fija y otra variable.

Un precio de entrada reducido.

La aplicación de un derecho *ad valorem* reducido en un 60%, fuera del periodo de octubre a mayo.

Gracias al ventajoso acuerdo actual, en el periodo 2003-2008, las exportaciones de tomate a la UE procedentes de Marruecos evolucionan al alza, en detrimento de las españolas.

El contingente impuesto por la UE al tomate de Marruecos ha venido siendo limitativo en general, si bien en las últimas tres campañas se ha visto ampliamente sobrepasado, detectándose ineficiencias en la aplicación del derecho de aduana.

En los últimos años, los agricultores andaluces están esforzándose por escalar de forma adecuada la producción, introduciendo nuevas variedades de tomate y nuevas técnicas de producción.

En los próximos años se ha de seguir en esta línea, intensificando el esfuerzo, de forma que se lleve a cabo una reconversión estructural del sector productor del tomate, para la adecuación de sus instalaciones a los actuales sistemas productivos que repercutirá en la mejora fitosanitaria del cultivo, en la reducción de los costes de producción y en la mejora de la calidad y de los rendimientos obtenidos. Sin embargo, este esfuerzo no será eficaz si se aumentan las concesiones a Marruecos de forma importante.

En febrero de 2006 comenzó a negociarse la renovación del acuerdo de asociación, en el que Marruecos persigue, básicamente, un aumento del actual contingente y la eliminación del calendario y del precio de entrada.

A la vista de lo expuesto y dado que se encuentra próxima la culminación de las negociaciones del acuerdo de asociación de la UE con Marruecos, es necesario que las autoridades comunitarias implicadas en la negociación tengan en cuenta las demandas que a continuación se formulan con objeto de evitar mayores perjuicios al sector productor de tomate español.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España:

1. A que defienda los intereses del sector a nivel comunitario, y para ello no deberían realizarse ulteriores concesiones respecto al acuerdo actual con Marruecos.

2. A que no se permita en ningún caso que los contingentes se distribuyan por trimestres en lugar de por meses, pues esta flexibilidad puede provocar fuertes hundimientos de precios en determinados momentos, difíciles de recuperar.

3. A que se adecue y unifique el método de establecimiento del precio de entrada para garantizar la transparencia de las transacciones.

4. A que se potencien y coordinen los controles aduaneros de los puntos principales de entrada del tomate marroquí en la UE para asegurarnos de que se cumplen los acuerdos en cada momento. Por tanto, han de intensificarse los controles fitosanitarios y los relativos a la seguridad alimentaria de las mercancías procedentes de terceros países en los puntos de entrada a la UE, al objeto de contribuir a la viabilidad de las plantaciones de tomate y garantizar la seguridad del consumidor europeo.

Asimismo, siempre que se den las circunstancias previstas en el artículo 25 del vigente acuerdo de asociación, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que a su vez inste al Gobierno de España a que se adopten las medidas de salvaguarda establecidas en el artículo 27 del mismo. En este sentido, debería facilitarse a las Comunidades Autónomas el acceso a los datos de volúmenes de importación y de precios registrados en las aduanas de la UE.

5. A que se realicen estudios prospectivos sobre el potencial productivo marroquí y sobre la necesidad de diversificación productiva y de cooperación entre ambas orillas del Mediterráneo.

6. A que se exija la reciprocidad en lo relativo a las condiciones de producción de los terceros países (fitosanitarias, sociales, ambientales), ya que si no la pérdida de competitividad de los productores españoles será irreversible a medio plazo, siendo imprescindible incluir esta cuestión en el acuerdo con Marruecos. En este sentido, no debe permitirse la entrada de frutas y verduras en cuyo proceso productivo se empleen materias activas, cuyo uso esté prohibido en nuestro mercado interior.

7. A que se pongan en conocimiento de la Comisión Europea estas reivindicaciones, con objeto de que sean tenidas en cuenta a la hora de avanzar en las negociaciones bilaterales.

Sevilla, 12 de marzo de 2009.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

8-09/PNLC-000109, Proposición no de Ley relativa a ayudas al sector fresero de la provincia de Huelva

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura y Pesca

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009

Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a ayudas al sector fresero de la provincia de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector fresero es un motor económico en al menos 15 localidades de la provincia de Huelva. Es un sector que factura anualmente alrededor de 620 millones de euros, con cultivos que aglutinan a más de 1.250 explotaciones y a más de cien empresas, generando un elevado número de puestos de trabajo.

Hay que destacar igualmente que la provincia onubense es la mayor productora de fresón en Europa, lo que implica una importante riqueza y enmarca a este sector como clave de la economía provincial.

No obstante y pese a todo lo expuesto, este sector está siendo seriamente perjudicado por la crisis existente, por el alto nivel de endeudamiento financiero del sector que proviene de campañas anteriores y por el retraso en el comienzo de las tareas de recolección que provocará una bajada de precio por la acumulación de distintas variedades en el mercado. Es por ello por lo que requiere la actuación y el apoyo de la Junta de Andalucía.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Mejorar los caminos rurales.
2. Adoptar medidas de promoción comercial de la fresa de Huelva.
3. Crear medidas financieras para favorecer la competitividad del producto, consistiendo dichas medidas en una moratoria de al menos dos años en el pago de

la cuota de los préstamos concedidos con anterioridad a esta campaña por entidades.

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000110, Proposición no de Ley relativa a reserva de plaza para menores con discapacidad física en los Conservatorios Elementales de Música de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009

Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a reserva de plaza para menores con discapacidad física en los Conservatorios Elementales de Música de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las personas con discapacidad física, y en este caso lo menores, ven reducidas sus posibilidades de acceder en igualdad de condiciones al uso y disfrute de ciertos derechos, bienes y servicios que ofrece la sociedad.

Vivimos en una sociedad mayoritariamente capacitada, donde las personas discapacitadas no solamente tienen que hacer frente a las dificultades de su propia discapacidad, sino que han de superar otros obstáculos en relación con la Educación y el desenvolvimiento de su vida cotidiana.

Andalucía es la Comunidad Autónoma que cuenta con un mayor número de personas con discapacidad. Entre éstas se encuentran un número muy considerable de menores que están en edad escolar, y que al mismo tiempo comparten otros estudios como es la música, que puede y es una vía de salida para su futuro.

Como se viene haciendo en la mayoría de los casos, se reservan plazas para los discapacitados físicos en las distintas ofertas de empleo de las administraciones públicas, y creemos que también se debería hacer en

las convocatorias de los Conservatorios Elementales de Música de nuestra Comunidad.

En Andalucía no existe un marco normativo que contemple la reserva de plazas para menores discapacitados físicos a la hora de elegir un instrumento, siempre que éstos hayan aprobado la prueba de acceso a dichos centros.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Contemplar la reserva de plazas para el alumnado con discapacidad física que quiera optar por la Enseñanza Elemental de Música en Andalucía.

2. Remover todos los obstáculos para que las personas menores discapacitadas físicas tengan reservada una plaza en todos los instrumentos para los que ellos estén capacitados o adaptados en los Conservatorios Elementales de Música de Andalucía.

3. Adaptar esta normativa a todos los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

4. Sensibilizar suficientemente a todos los organismos administrativos dependientes de la Junta de Andalucía para que lleven a cabo políticas reales y efectivas en cualquier campo de actuación, para que los menores discapacitados físicos andaluces vivan en una sociedad sin barreras y en igualdad de oportunidades que el resto de los ciudadanos.

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000111, Proposición no de Ley relativa a construcción de residencias de mayores

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de

la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a construcción de residencias de mayores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía ha venido haciendo dejación de sus obligaciones con respecto a los mayores andaluces, ya que en los últimos años la construcción de residencias de titularidad propia han brillado por su ausencia. Han sido hasta ahora los ayuntamientos y la iniciativa privada los que han suplido la falta de compromiso del Gobierno con las necesidades de los mayores.

En estos momentos, la escasez de plazas en residencias, ya históricas en nuestra Comunidad, viene a agravarse por las necesidades creadas por la entrada en vigor de la Ley de Dependencia, que obliga a proveer plazas residenciales para las personas que así lo necesiten, con lo cual nos encontramos que todas las residencias han reconvertido sus plaza en no válidas, dejando desprotegido a un gran número de andaluces, que a pesar de poder desenvolverse por si solos necesitan una plaza de residencia por motivos familiares o económicos.

A todo esto, la crisis económica ha supuesto un parón para la iniciativa privada, que se ven en estos momentos atados de pies y manos ante la falta de financiación de la banca, y tienen parados no sólo futuros proyectos sino los que actualmente estaban en construcción.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Acometer un plan especial de inversiones para la construcción de residencias propias de la Junta que contemple una planificación de su ubicación en función de los parámetros de población y localización geográfica.

2. Llevar a cabo convenios de colaboración con las empresas privadas dedicadas a la construcción y gestión de residencias que contemple el respaldo de la Junta a través de avales que faciliten la financiación.

3. Establecer un convenio de colaboración con las Cajas para abrir una línea de crédito especial para la construcción de residencias.

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000112, Proposición no de Ley relativa a inspección de los CEIP

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009

Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a inspección de los CEIP.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El análisis pormenorizado de la antigüedad de los CEIP en toda la Comunidad andaluza nos confirma, con datos de la propia Consejería, que el grado de antigüedad de las instalaciones escolares es muy preocupante, dado que existe un gran número de centros que cuentan con más de 40 años de vida, datándose muchos de ellos a los años 30 y 40 del siglo pasado.

Esta antigüedad, evidentemente, no supone un mero dato estadístico, sino que conlleva graves riesgos de seguridad y de falta de habitabilidad para los niños que reciben su enseñanza en estos centros.

Desde los distintos municipios afectados hay demandas continuas para la sustitución de estos centros, muchas de ellas lideradas por los propios ayuntamientos, y todas ellas por supuesto con la participación de los padres de alumnos y el conjunto del personal docente.

Ante estas demandas, las distintas delegaciones de Educación están dando la misma respuesta: no hay dinero para construir nuevos centros, y muchos de ellos, ya con convenios firmados, siguen engordando la larga lista de necesidades de infraestructuras educativas de Andalucía.

Ante esta situación, nos parece una grave irresponsabilidad que la Junta de Andalucía no tenga datos objetivos de los posibles daños estructurales, y por tanto de los riesgos que se pueden correr en la utilización de estos centros, y sean los padres y a veces los ayuntamientos los que tengan estudios técnicos que acrediten las malas condiciones de las instalaciones escolares, poniendo así en grave peligro la vida de niños, escudándose en la falta de presupuesto.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a

1. Elaborar una ficha técnica, previa Inspección de la Consejería, donde se exprese claramente las condiciones de seguridad y habitabilidad de cada uno de los CEIP de Andalucía

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2009.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000113, Proposición no de Ley relativa a red de escuelas oficiales de idiomas en la provincia de Cádiz

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009

Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a red de escuelas oficiales de idiomas en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La provincia de Cádiz cuenta con una red de escuelas oficiales de idiomas que resulta claramente insuficiente tanto en lo referente a las enseñanzas y cupos que ofrece, como en la cobertura que se da a la población.

Actualmente existen centros en siete localidades de la provincia: Algeciras, Cádiz, Chiclana de la Frontera, el Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, San Fernando y San Roque.

Esto significa que la red de centros de escuelas oficiales de idiomas se concentra en dos comarcas de la provincia, la de la Bahía de Cádiz y el Campo de Gibraltar, y se deja totalmente desatendida a otras zonas de la población como son las comarcas de la Sierra, La Janda o el Bajo Guadalquivir. Estas zonas, sobre todo del interior de la provincia, son las que precisamente tienen mayores dificultades de accesibilidad y comunicación hacia fuera; por lo que se está

discriminando y perjudicando a una parte importante de la población.

Además, hay que tener en cuenta las carencias de las actuales instalaciones de sedes de escuelas oficiales de idiomas con unas instalaciones en precario.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Realizar un estudio para la creación de una red de escuelas oficiales de idiomas que dé cobertura a todas las comarcas de la provincia de Cádiz, que incluya una planificación de ejecución de proyectos y obras necesarias
2. Dotar de las inversiones necesarias para la ejecución de dichos centros.
3. Poner en marcha un programa de mejora de las instalaciones actuales de las sedes de escuelas oficiales de idiomas en la provincia de Cádiz
4. Ampliar la oferta de plazas actuales de acuerdo con la demanda de cada uno de los centros existentes.

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000114, Proposición no de Ley relativa a mejora de la atención sanitaria en Priego de Córdoba

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Salud
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a mejora de la atención sanitaria en Priego de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los habitantes de Priego de Córdoba y su comarca

cada vez tienen más interiorizada la idea de que están siendo discriminados en lo que se refiere a la atención sanitaria que reciben.

Discriminados, no desde luego por los 61 profesionales que prestan sus servicios abnegadamente en el centro de salud de Priego de Córdoba, sino por carecer de especialidades médicas, por no sentirse bien cubiertos en caso de emergencia sanitaria, y discriminados también por que el centro de salud, inaugurado en el año 1985, se ha quedado pequeño y con muchas deficiencias, como las continuas averías del sistema de refrigeración.

En Priego de Córdoba está tomando cuerpo una importante sensación de agravio comparativo en lo que se refiere a los equipamientos sanitarios de los que se dispone, respecto del resto de los municipios de su importancia de la provincia de Córdoba.

Haciendo un breve repaso podemos señalar que Cabra y Pozoblanco disponen de hospital comarcal; Montilla, Puente Genil y Peñarroya tienen un CHARE; Baena y Palma del Río cuentan con cirugía mayor ambulatoria, y en Lucena disponen de un número considerable de especialidades médicas. Sin embargo, Priego de Córdoba no dispone tan siquiera de especialidades tan básicas como traumatología, digestivo, dermatología, ginecología, oftalmología.

Desde hace bastantes años, las reivindicaciones de índole sanitario son constantes en Priego de Córdoba, y por ello se han presentado distintas iniciativas en el Parlamento andaluz; se han aprobado Mociones en el Ayuntamiento, se han hecho innumerables declaraciones en los medios de comunicación, y recientemente incluso se han recogido firmas para apoyar la necesidad de un centro de alta resolución en Priego de Córdoba.

Sin embargo pese a ser un clamor las necesidades de mejora de la atención sanitaria en Priego de Córdoba, la lentitud en el cumplimiento de los compromisos, junto con la ausencia de voluntad política para asumir otros, es la tónica dominante en lo que a la mejora de la sanidad en Priego de Córdoba se refiere.

Como ejemplo, citar el dato de que fue en marzo del 2007 cuando se aprobó, por unanimidad en el Parlamento andaluz, una Proposición no de Ley del Grupo Socialista para la mejora del centro de salud de Priego de Córdoba, y hasta el 10 de abril de 2008 no se aprobó la licitación del contrato de consultoría y asistencia para la ampliación del centro de salud, y un año después, en marzo de 2009, no han comenzado las obras y ni tan siquiera hay una fecha cierta de inicio de las mismas.

Además, parece ser que la ampliación del centro de salud no llevará consigo una ampliación de la cartera de servicios de dicho centro, y posiblemente Priego de Córdoba siga padeciendo la escasez de especialidades médicas, con lo que seguirá teniendo una altísima dependencia del hospital Infanta Margarita, de Cabra.

Si a todo esto se une la falta de compromiso político de los responsables de la Consejería de Salud en cuanto a la necesidad y oportunidad de un CHARE en Priego de Córdoba, se entiende el sentimiento de discriminación y de agravio que padece el municipio de la subbética cordobesa.

El Grupo Popular en el Parlamento andaluz considera que Priego de Córdoba no se merece más excusas y dilaciones, es el momento de comprometerse de verdad con la sanidad de este municipio, de abordar con seriedad todas las necesidades, teniendo por supuesto muy presente la singularidad de la gran dispersión geográfica de Priego de Córdoba, con 26 núcleos de población diseminado, que hace más compleja la gestión adecuada de las urgencias sanitarias.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Considerar urgente todo el procedimiento a seguir para la ampliación del centro de salud de Priego de Córdoba, de tal manera que se inicien las obras a la mayor brevedad posible.
2. Dotar al centro de salud de Priego de Córdoba de las siguientes especialidades médicas: Traumatología, digestivo, dermatología, ginecología, oftalmología.
3. Considerar la necesidad de un centro de alta resolución en el municipio de Priego de Córdoba.
4. Velar por una eficaz política de personal en el centro de salud de Priego de Córdoba, de tal manera que se cubran las bajas, los periodos vacacionales y los permisos, para que no se provoquen, de manera esporádica, situaciones de colapso en el mencionado centro por falta de personal.

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000115, Proposición no de Ley relativa a participación de los ciudadanos en los procesos de elaboración de las iniciativas legislativas

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Presidencia
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con
arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento
de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a participación de los ciudadanos en los procesos de elaboración de las iniciativas legislativas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La participación ciudadana en los asuntos públicos y el establecimiento de unas estructuras que permitan y posibiliten su intervención en las actuaciones de los representantes políticos en las instituciones se ha convertido en una materia que ha suscitado, permanentemente, el interés de estudiosos e investigadores en la búsqueda de fórmulas que lo faciliten.

No es suficiente con que desde los partidos políticos, o instancias del poder, se conozca e interprete la opinión de los ciudadanos cuando son llamados a participar en los procesos electorales, o sean conocidas sus opiniones mediante la elaboración periódica de sondeos, es necesario establecer fórmulas que permitan una mayor participación en los procedimientos precedentes a la toma de decisión.

Para el cumplimiento de este objetivo, es necesario habilitar los adecuados mecanismos de participación que permitan la comunicación de los ciudadanos con el Gobierno y sus representantes políticos, y faciliten la transmisión de sus opiniones, sugerencias y aportaciones, de manera generalizada, sobre las iniciativas legislativas iniciadas por el Gobierno, previamente a su tramitación en el Parlamento de Andalucía como Proyecto de Ley.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Crear una página *web*, dentro del portal *web* de la Junta de Andalucía, con la información específica sobre los anteproyectos de Ley elaborados en el ámbito de la Administración autonómica y los antecedentes que se consideren necesarios sobre los mismos.
2. Establecer la normativa precisa para arbitrar el procedimiento de participación de los ciudadanos en los momentos previos a la aprobación por el Consejo de Gobierno de Proyectos de Ley, con la finalidad de estimular la participación ciudadana en los procesos legislativos y facilitar la presentación de sus propuestas, sugerencias u opiniones sobre las iniciativas legislativas del Gobierno.
3. Que toda la documentación referida a la participación ciudadana se remita al Parlamento, junto a su

correspondiente Proyecto de Ley, una vez aprobado éste por el Consejo de Gobierno.

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000116, Proposición no de Ley relativa a modificación de la composición del Consejo Asesor de Estudiantes de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a modificación de la composición del Consejo Asesor de Estudiantes de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 15/2003, Andaluza de Universidades, en su artículo 51.5 prevé la creación de un Consejo Asesor de Estudiantes universitarios en los términos que establezca el Consejo de Gobierno. Este, mediante el Decreto 182/2006, de 17 de octubre, estableció su organización y funcionamiento.

Según este Decreto, la Presidencia recae en el Director General de Universidades y éste nombra a los Vicepresidentes Primero y Segundo. Tan sólo la Vicepresidencia Tercera es nombrada a propuesta de los estudiantes, aunque no se elige, sino que la nombra también el Presidente. Según esto, se da la paradoja de que el Consejo Asesor de Estudiantes no está presidido por un estudiante, que como mucho puede optar a la Vicepresidencia Tercera.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Modificar el Decreto 182/2006, de 17 de octubre,

que regula la organización y funcionamiento del Consejo Asesor de Estudiantes de Andalucía, en concreto su artículo 3.1, en sus apartados a) y b), que quedarían de la siguiente manera:

- a) El Presidente, que será elegido por y de entre los miembros del Consejo Asesor de Estudiantes
- b) Tres Vicepresidentes, elegidos por y de entre los miembros del Consejo Asesor de Estudiantes.

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000117, Proposición no de Ley relativa a cese de los vertidos de fosfoyesos generados por Fertiberia (Huelva)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a cese de los vertidos de fosfoyesos generados por Fertiberia (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de enero, el Tribunal Supremo rechazó la petición de Fertiberia de suspensión cautelar de la Sentencia de la Audiencia Nacional, que declara la caducidad de la concesión de los vertidos de fosfoyesos a las marismas del río Tinto.

Posteriormente, en escrito dirigido por la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino a Fertiberia, el pasado día 4 de febrero de 2009, se recoge que después de la Sentencia de la Audiencia Nacional declarando la caducidad de la concesión, la Dirección General de Costas se ha dirigido en siete ocasiones a Fertiberia para que cumpla con la orden de caducidad de la concesión y cesen los vertidos de fosfoyesos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Dirigirse a la empresa Fertiberia ordenando el cese inmediato de los vertidos de fosfoyesos para dar cumplimiento a la Orden de la Dirección General de Costas –Ministerio de Medio Ambiente, Gobierno de España–, al amparo de sus competencias y de todas las sentencias judiciales.

2. Encargar a la Universidad de Huelva, en el marco de crear empleo para descontaminar, la elaboración de un plan de restauración ambiental en el que se contemple el tratamiento, el sellado de las balsas y la cubierta de toda la superficie contaminada, así como la reforestación con especies autóctonas de las 1.200 hectáreas que ponga en valor toda la superficie actualmente ocupada por los fosfoyesos.

3. Exigir a la empresa Fertiberia la financiación del plan de restauración ambiental citado en el punto anterior, así como la presentación del aval exigido por la Dirección General de Costas.

4. Elaborar un plan de empleo alternativo para, en su caso, dar respuesta a la posible pérdida de puestos de trabajo, de llevarse a cabo, por parte de Fertiberia, su amenaza de cierre.

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2009.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/PNLC-000118, Proposición no de Ley relativa a agilizar el pago de los PFEA en la provincia de Granada

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Gobernación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009

Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Gobernación, relativa a agilizar el pago de los PFEA en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA) es una de las políticas activas de empleo agrario que mayor eficacia está teniendo respecto al mantenimiento del empleo de los municipios rurales de Andalucía, garantizando el no despoblamiento de los mismos, así como el cuidado y el embellecimiento de sus entornos urbanos y paisajísticos.

Los proyectos de obras que contratan los ayuntamientos, con cargo al PFEA, son seleccionados y algunos de ellos aprobados por comisiones provinciales de participación institucional en el ámbito de las subdelegaciones provinciales del Gobierno de la Nación, al ser fondos para pagar al personal que provienen del INEM. Respecto a los materiales necesarios para acometer dichas obras, se paga un 75% por la Consejería de Gobernación y un 25% por la respectiva Diputación Provincial.

Las normas establecen que haya un pago a los ayuntamientos del 50% del total aprobado al inicio de las obras, y un 50% al finalizarlas. Sin embargo, el abono de dichos pagos a los ayuntamientos se retrasan en ocasiones hasta varios meses, de forma que es un hecho que algunos ayuntamientos de la provincia de Granada, que iniciaron las obras a mediados del 2008, aún no han cobrado ni siquiera el 50% inicial. La ordenación del pago se realiza por parte de Diputación, pero la autorización de dicho pago tiene que darla la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.

De esta forma, una de las causas por las que 20.000 pequeñas y medianas empresas de la provincia de Granada se quejan porque las instituciones les deben dinero, es precisamente el retraso de abono de los costes de materiales del PFEA a los ayuntamientos, y en cadena, de éstos a las empresas.

La Junta de Andalucía retrasa la autorización de pago en función de un criterio organizativo que consiste en esperar a que una tanda mayoritaria de ayuntamientos hayan presentado los papeles de justificación de inicio o final de las obras. Se da la circunstancia de que en la provincia de Granada, con 168 municipios más 11 ELAs, la inmensa mayoría con escasa capacidad de correcto funcionamiento burocrático, este criterio resulta nefasto, pues es el que genera un injustificado retraso, que al final condena a muchas pymes al cierre.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar las siguientes actuaciones:

1. Cambiar la normativa de abono de los materiales del PFEA de forma que se realice un pago del 75% al inicio de las obras y un 25% al finalizar las mismas.

2. Ordenar el pago del coste de los materiales de las obras del PFEA a aquellos ayuntamientos que hayan cumplimentado los trámites burocráticos preceptivos en el período del último mes, garantizando así que el retraso máximo en el pago es de un solo mes.

3. Habilitar, en la Delegación de Gobernación de la Junta de Andalucía, en Granada, los medios materiales, informáticos y humanos de ayuda a los ayuntamientos, para que los defectos formales en que hayan podido incurrir los ayuntamientos, a la hora de evacuar los trámites burocráticos preceptivos para la percepción del citado abono del coste de los materiales del PFEA, puedan ser subsanados en el período del mes en que deben ser abonados.

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2009.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/PNLC-000119, Proposición no de Ley relativa a plan integral de recuperación de las viviendas sociales de San Jerónimo, c/ Medina y Galnares, de Sevilla

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a plan integral de recuperación de las viviendas sociales de San Jerónimo, c/ Medina y Galnares, de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La promoción de viviendas en régimen de alquiler conocida como las 99 viviendas de San Jerónimo, situada entre las calles Medina y Galnares, Esturión, Cazón y Mejillón, en Sevilla, presentan un lamentable estado de conservación de sus instalaciones.

Estas viviendas, 72 pisos, 28 casas y 9 locales, fueron entregadas en octubre de 2001. Son viviendas

sociales que gestionó y adjudicó EMVISESA, aunque son de propiedad de la Junta de Andalucía. EPSA gestionó los primeros cobros hasta el inicio del año 2007 y luego traspasó la gestión de estos cobros a la empresa GPS, con sede social en República Argentina número 14.

Los inquilinos del inmueble están absolutamente desamparados ante los numerosos desperfectos que inutilizan las instalaciones existentes en el propio edificio.

Entre los desperfectos existentes resaltamos la inutilización del aparcamiento subterráneo inundado, además de por las lluvias, por la rotura reiterada de la bomba de agua contra incendios situada en el mismo.

Son reiterados también los actos de vandalismo que se producen contra la iluminación de la entrada de los bloques, pintadas en las fachadas, quema de porteros electrónicos de acceso a los portales y rotura continuada de las puertas de entrada.

Todos estos desperfectos, surgidos desde el inicio de la promoción, han sido denunciados en numerosas ocasiones por los vecinos, sin encontrar respuesta o solución a los graves problemas de habitabilidad existentes.

La dejadez en la gestión de la promoción es evidente y resulta agravada con el paso del tiempo. El aparcamiento antes aludido presenta sus accesos permanentemente abiertos por actos de vandalismo, que impiden garantizar minimamente la seguridad de los vehículos estacionados. Esta circunstancia se ha aprovechado por indigentes y toxicómanos que permanecen en el interior del aparcamiento, produciéndose numerosos ruidos, peleas, fogatas y en general actos que deterioran cada vez más la instalación.

Todo ello, ha llevado a agresiones personales, enfrentando a vecinos, toxicómanos e indigentes que habitualmente frecuentan la zona.

Preocupa también la proliferación de plagas de insectos y roedores al amparo de la situación de abandono y suciedad existente en los bajos del edificio.

La situación de la comunidad es crítica por no poder hacer frente a los gastos de los numerosos desperfectos producidos, existiendo más de un 50% de impagos en las cuotas de la comunidad y de la intercomunidad de vecinos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aprobar un plan integral de recuperación de las viviendas sociales de San Jerónimo, en las c/ Medina y Galnares, de Sevilla, en el que se contemplen las siguientes medidas:

1. Que EPSA, en su calidad de propietaria, intervenga, controle y asuma eficazmente el mantenimiento y conservación de la promoción.

2. Que se realice por parte de la Junta de Andalucía un seguimiento permanente posterior a la entrega de las viviendas, que consista en la regulación y actualización de los títulos de inquilinos y de las cuotas satisfechas de alquiler del inmueble, así como de comunidades de viviendas o garajes.

3. Que se apruebe la implantación de un mediador social en la zona, que coopere y asesore en los problemas sociales de esta promoción; que realice un seguimiento de la realidad social de las familias que acceden a este tipo de viviendas, y actúe de interlocutor entre los vecinos y la Administración de la Junta de Andalucía como arrendataria, y el Ayuntamiento como administración local y los servicios sociales dependientes de éste.

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/PNLC-000120, Proposición no de Ley relativa a estación de aguas residuales en el municipio de Conil de la Frontera (Cádiz)

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Medio Ambiente, relativa a estación de aguas residuales en el municipio de Conil de la Frontera (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conil de la Frontera es un municipio costero situado en la Costa de la Luz, con una población censada de unos 20.000 habitantes, que durante los meses de verano puede llegar a triplicarla. Esto hace necesario la depuración de más carga contaminante.

La actual instalación, explotada por el Ayuntamiento de Conil de la Frontera, tiene dificultades para soportar esta carga, aunque ha sido objeto de una obra de emergencia, por parte de la Agencia Andaluza del Agua en el año 2005, por importe de 102, 8 millones de euros.

Pese a que la adecuación y mejora de la EDAR de Conil de la Frontera ha permitido corregir algunas deficiencias, hoy se hace necesario la construcción de una depuradora en previsión de los futuros desarrollos urbanísticos del municipio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Estudiar las distintas alternativas posibles para mejorar la depuración de aguas residuales urbanas en el municipio, de acuerdo con la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Conil de la Frontera.

Sevilla, 16 de marzo de 2009.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

8-09/I-000016, Interpelación relativa a política general en materia de personal de la Consejería de Salud

Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente, Interpelación relativa a política general en materia de personal de la Consejería de Salud.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El informe emitido por el Ministerio de Sanidad y

Consumo "Oferta y necesidad de especialistas médicos en España 2008-2025" pone de manifiesto que Andalucía en estos momentos ya tiene menos profesionales sanitarios que la media española.

Esto viene a confirmar las demandas de los sindicatos, UGT, CCOO, CSI-CSIF, SM y SATSE, que llevan tiempo denunciando la falta de médicos en determinadas especialidades y personal de enfermería.

A esto hay que unir la situación precaria de muchos profesionales sanitarios que llevan años esperando la tan anunciada estabilidad laboral prometida una y otra vez por la Consejería.

Si a esto unimos los problemas del personal de urgencias, la masificación en los centros de Atención Primaria, las demandas de la Plataforma 10 minutos, las jubilaciones forzosas a los 65 años, los escasos incentivos para quienes trabajan en el mundo rural, etc. Está clara la necesidad de hacer frente a un problema cada vez más acuciante en materia de personal sanitario.

INTERPELACIÓN

¿Qué política en materia de personal sanitario va a desarrollar la Consejería de Salud en los próximos años?

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/I-000018, Interpelación relativa a política social de apoyo a las familias

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política social de apoyo a las familias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2009 evidencia un claro recorte de las políticas sociales, especialmente las dirigidas a favor de las familias. En un momento como el actual de grave crisis económica y social, recortes como estos tienen una incidencia especialmente negativa sobre las familias andaluzas

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general en materia de política social de apoyo a las familias andaluzas piensa llevar a cabo el Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/I-000019, Interpelación relativa a política general en materia de economía social y emprendedores

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de economía social y emprendedores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de crisis económica actual está teniendo efectos dramáticos en las empresas andaluzas en general y en las pyme y autónomos en particular. De hecho, entre los meses de enero y noviembre, casi 2.500 empresas se han disuelto en Andalucía, y durante el ejercicio 2008 los afiliados al Régimen Especial de Autónomos en nuestra Comunidad descienden en 11.448 personas con respecto a 2007, lo que supone una caída del 2,3%.

Ante esta situación, resulta exigible una política inmediata y eficaz que garantice el mantenimiento de nuestro tejido productivo con el establecimiento de criterios objetivos en la concesión de ayudas e incentivos a las empresas.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

8-09/I-000020, Interpelación relativa a política general en materia de fracaso escolar

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de fracaso escolar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los problemas más importantes que tiene la Educación andaluza es el elevado índice de fracaso escolar que presentan los alumnos de Secundaria.

Esta situación influye también de manera importante en la baja tasa de Graduados que tiene Andalucía.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno para luchar contra el fracaso escolar?

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2009.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**8-09/POP-000127, Pregunta relativa a asunción de responsabilidades políticas por el caso de las "facturas falsas" en el Ayuntamiento de Sevilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez
Decaída, al no haber sido formulada por ausencia de la
Consejera de Justicia y Administración Pública
Incluida en el orden del día de la sesión plenaria celebrada
los días 11 y 12 de marzo de 2009
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009*

8-09/POP-000158, Pregunta relativa a alteración de la letra del Himno de Andalucía

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a alteración de la letra del Himno de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué opina al Gobierno de la Junta de Andalucía de la alteración en la letra del Himno de Andalucía, realizada en el acto oficial del Día de Andalucía, el 27 de febrero, por parte de la Delegación del Gobierno andaluz, en Almería?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Manuel Garrido Moraga.

8-09/POP-000159, Pregunta relativa a tasa de temporalidad en el empleo en la Administración Pública

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y
D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a tasa de temporalidad en el empleo en la Administración Pública.

PREGUNTA

¿Qué razones justifican la alta tasa de temporalidad en el empleo en la Administración Pública andaluza?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Loaiza García y
Jorge Luis Ramos Aznar.

8-09/POP-000160, Pregunta relativa a interés en el aplazamiento de débitos con la Administración autonómica

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Luis Ramos Aznar y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Luis Ramos Aznar y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a interés en el aplazamiento de débitos con la Administración autonómica.

PREGUNTA

¿Se va a plantear el Consejo de Gobierno la subvención del tipo del 7% en el interés de demora por el fraccionamiento o aplazamiento de los débitos con la Administración autonómica?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Luis Ramos Aznar y
José Enrique Fernández de Moya Romero.

8-09/POP-000161, Pregunta relativa a cierre de empresas en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera y D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a cierre de empresas en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando el Consejo de Gobierno para frenar el cierre de empresas en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2009.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Salvador Fuentes Lopera y
José Enrique Fernández de Moya Romero.

8-09/POP-000162, Pregunta relativa a situación de los trabajadores autónomos en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a situación de los trabajadores autónomos en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno y qué nuevas medidas a poner en marcha ante la difícil situación de los trabajadores autónomos en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 17 de marzo de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Loaiza García.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**8-09/POC-000209, Pregunta relativa a hospital de La Línea de la Concepción (Cádiz)**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista

Decaída, al ser idéntica a la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 8-09/POP-000096, debatida en la sesión plenaria de los días 11 y 12 de marzo de 2009

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009*

8-09/POC-000253, Pregunta relativa a financiación de las viviendas protegidas en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a financiación de las viviendas protegidas en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio para garantizar la financiación de las promociones de vivienda protegida, tanto de los promotores públicos como de los promotores privados, y para los futuros adjudicatarios?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Alicia Martínez Martín.

8-09/POC-000254, Pregunta relativa a déficit de profesionales sanitarios en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a déficit de profesionales sanitarios en Andalucía.

PREGUNTAS

¿Qué opinión le merece a la Consejería de Salud el informe emitido por el Ministerio de Sanidad y Consumo "Oferta y necesidad de especialistas médicos en España 2008-2025", en el que se pone de manifiesto que Andalucía, en estos momentos, ya tiene menos profesionales sanitarios que la media española?

¿Qué actuaciones va a poner en marcha la Consejería de Salud al respecto?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Ana María Corredera Quintana.

8-09/POC-000255, Pregunta relativa a puesta en marcha de nuevas especialidades médicas en Ubrique (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por

Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a puesta en marcha de nuevas especialidades médicas en Ubrique (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En respuesta a pregunta en la Comisión de Salud, celebrada el 18 de febrero de 2009, la señora Consejera condicionó, por razones de espacio, la puesta en marcha en Ubrique de las especialidades de oftalmología, ginecología y traumatología a la construcción y entrada en funcionamiento de un nuevo centro de salud en la localidad. Asimismo, indicó que la construcción de un nuevo centro de salud estaba a la espera de la cesión de terrenos “adecuados” a la Consejería de Salud por parte del Ayuntamiento.

Por otro lado, en este Grupo Parlamentario hemos tenido conocimiento de que, con fecha de registro de salida 29/01/2009, por parte del Alcalde de Ubrique, se remitió a la Consejería una carta en la que se comunicaba que el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, había acordado poner a disposición de la Consejería todos los terrenos de equipamiento disponibles en el municipio para proceder al desdoble del actual centro de salud, sin que, hasta la fecha, se haya producido ninguna respuesta por parte de la Consejería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es la razón por la que no se aprovecha el espacio actualmente disponible en el centro de salud de Ubrique –tanto por la mañana como por la tarde– para la puesta en marcha de las especialidades anunciadas, esto es, oftalmología, ginecología y traumatología?

¿Por qué razón ha rechazado esa Consejería cada uno de los terrenos propuestos por el Ayuntamiento de Ubrique para la construcción de un nuevo centro de salud?

¿Considera esa Consejería –a partir del ofrecimiento de terrenos realizado por el Ayuntamiento de Ubrique– que en la actualidad existe en ese municipio algún terreno disponible capaz de satisfacer las exigencias de esa Consejería para la construcción de un nuevo centro de salud?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-09/POC-000256, Pregunta relativa a empleo generado en los municipios de la Mancomunidad de la Sierra de Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009

Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a empleo generado en los municipios de la Mancomunidad de la Sierra de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras aprobarse para cada municipio la relación de proyectos que se financiarán con los fondos del llamado Plan PROTEJA, desde la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en la provincia de Cádiz se ha hecho circular una información sobre la cantidad subvencionada en cada municipio, el empleo total creado y el empleo teóricamente generado por millón de euros. En esta última cifra –que se ha empleado por el propio Delegado del Gobierno, señor Perifán, para comparar la supuesta “eficacia” del trabajo de los distintos ayuntamientos para crear empleo– presenta diferencias significativas. Así, por ejemplo, con el menor número de empleos creados por millón de euros figuran tres ayuntamientos ¡curiosamente! no gobernados por el PSOE. Se trata de Benaocaz (32 empleos), Ubrique (24 empleos) y Puerto Serrano (17). En el otro extremo de la lista figura un Ayuntamiento gobernado ¡curiosamente! por el PSOE, se trata del de Arcos de la Frontera, del que se afirma que creará 154 empleos por millón de euros subvencionado.

Analizados los proyectos presentados por unos y otros ayuntamientos, no se observan diferencias significativas en su tipología. Se tratan, en su mayoría, de construcción de edificios de equipamiento o ampliación de algunos existentes, de canalizaciones eléctricas o de saneamiento, de ejecución o mejora del viario, etc..., con lo que resultan difíciles de entender tan significativas diferencias en la creación de empleo.

Por su parte, en febrero de 2009, desde la Dirección de Asistencia a Municipios de la Diputación Provincial de Cádiz –servicio encargado de la redacción de muchos

proyectos, especialmente en municipios pequeños— se remitió a los ayuntamientos la información de que la partida destinada a mano de obra sería el 40% resultante de descontar del total el IVA, los gastos generales y el beneficio industrial. Este es el criterio que se ha venido aplicando en los planes provinciales y viene avalado por la experiencia. Ni que decir tiene que, de aplicarse este racional criterio a los proyectos de todos los municipios, el número de empleos generados por millón de euros sería muy similar en cada municipio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué método ha usado el Consejo de Gobierno para estimar objetivamente el empleo generado en cada municipio por el Plan PROTEJA?

¿Cómo explica el Consejo de Gobierno —vista la similitud de los proyectos de los distintos municipios y la supuesta aplicación de un método objetivo del empleo creado— las diferencias existentes en el número de empleos creados por millón de euros entre unos municipios y otros?

¿Considera el Consejo de Gobierno que no es adecuada la estimación media descrita en la exposición de motivos por la que, en cada proyecto, se dedica a mano de obra un 40% del resultante de deducir del total el IVA, los gastos generales y el beneficio industrial?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Ignacio García Rodríguez.

8-09/POC-000257, Pregunta relativa a inversiones en residencia de mayores en la provincia de Jaén

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera,
del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar
Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión,

relativa a inversiones en residencia de mayores en la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se van a realizar en materia de residencias de mayores en la provincia de Jaén, en el 2009?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Francisco Armijo Higuera.

8-09/POC-000258, Pregunta relativa a falta de sustitutos en 20 centros educativos de la provincia de Cádiz

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a falta de sustitutos en 20 centros educativos de la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El inicio del segundo trimestre estuvo marcado por las carencias de profesores en varios centros de la provincia de Cádiz. Mas de veinte centros colegios e institutos están a la espera de uno o varios profesores sustitutos desde hace un par de semanas, algunos desde finales de diciembre.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿A qué se debe esta inaguantable situación y cuándo y cómo se va a solucionar la misma?

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Pedemonte Quintana.

8-09/POC-000259, Pregunta relativa a pérdida de liderazgo del Puerto de Algeciras en el transporte de contenedores

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009

Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a pérdida de liderazgo del Puerto de Algeciras en el transporte de contenedores.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejero de Obras Públicas y Transportes la pérdida de liderazgo nacional en el transporte de contenedores por el Puerto de Algeciras, y qué causas lo justifica?

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2009.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Luis Ramos Aznar.

8-09/POC-000260, Pregunta relativa a mecanismos de compensación para los agricultores y ganaderos en espacios naturales protegidos

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009

Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa

a mecanismos de compensación para los agricultores y ganaderos en espacios naturales protegidos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Veinte años después de que se aprobase en Andalucía la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se establece el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, los agricultores y ganaderos que han contribuido a conservar y a mantener estos espacios carecen de ayudas específicas que les compensen por esta labor, por lo que la Junta de Andalucía contraviene así la filosofía que propugna la Comisión Europea, desde donde se defiende que “quién contamina paga, y quién conserva cobra”.

Desde distintos ámbitos se está pidiendo al Gobierno andaluz una reflexión y que se apueste definitivamente por sentar las bases para articular mecanismos serios de compensación, que contribuyan a que la carga de la conservación recaiga sobre toda la sociedad y no exclusivamente sobre los agricultores y ganaderos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Después de 20 años de aprobación de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se establece el inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, piensa la Consejería de Medio Ambiente atender esta petición, histórica ya, de los agricultores y ganaderos de Andalucía y establecer por fin mecanismos de compensación?

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2009.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Jesús Botella Serrano.

8-09/POC-000261, Pregunta relativa a fallecimiento en Arcena (Huelva)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009

Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y Dña. María Dolores López Gabarro,

del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a fallecimiento en Aracena (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras el fallecimiento de un hombre en Aracena (Huelva), que permaneció casi 2 horas en la calle a la espera de la llegada de una ambulancia, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene la Consejera de Salud sobre este desagradable hecho?

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2009.
Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
María Concepción Sacramento Villegas y
María Dolores López Gabarro.

8-09/POC-000262, Pregunta relativa a obras de construcción de colegios nuevos y de sustitución (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a obras de construcción de colegios nuevos y de sustitución (Sevilla).

PREGUNTA

¿Cuáles son las obras de construcción de colegios nuevos y de sustitución en la provincia de Sevilla durante el ejercicio 2009?

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2009.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Dolores Calderón Pérez.

8-09/POC-000263, Pregunta relativa a obras de la residencia de tiempo libre en Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Empleo
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a obras de la residencia de tiempo libre en Cádiz.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el desarrollo de las obras de la residencia de tiempo libre en Cádiz, y plazo previsto para la finalización de la misma?

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2009.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Loaiza García.

8-09/POC-000264, Pregunta relativa a vía autonómica A-338, en la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a vía autonómica A-338, en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La localidad de Escúzar está a 24 km de la capital

granadina. En dicho municipio está ubicado el parque metropolitano industrial y tecnológico (Profitegra) que dispone de 3,9 millones de metros cuadrados para el desarrollo industrial de Andalucía.

Para acceder a este parque industrial y tecnológico, la única opción es hacerlo a través de la vía autonómica A- 338, en la que en el punto kilométrico 0,400, en una longitud de 200 metros en sentido ascendente de la circulación, presenta un punto negro en el que se producen accidentes con víctimas. Esta vía está en muy mal estado y no da respuesta adecuada a las necesidades reales de este parque industrial y tecnológico en el que desarrollan su actividad varias empresas, lo que conlleva el tránsito diario de vehículos de gran tonelaje

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Piensa la Junta de Andalucía adoptar medidas encaminadas a mejorar el acceso actual al parque industrial y tecnológico de Escúzar?

En caso afirmativo, ¿qué actuaciones son las que tiene previsto poner en marcha?

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2009.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Eva Martín Pérez.

8-09/POC-000265, Pregunta relativa a revitalización turística del parque natural de Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ángeles Isac García y Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009

Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ángeles Isac García y Dña. María del Carmen Reyes Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a revitalización turística del parque natural de Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 3 de marzo se reunió en Jaén la Mesa para la revitalización turística del parque natural de Cazorla, Segura y las Villas, presidida por el Consejero de Turismo, Comercio y Deporte y el de Presidencia, e integrada por alcaldes de la zona, empresarios y sindicatos.

A los integrantes de la Mesa, la Junta de Andalucía les propuso la implantación de una serie de medidas tendentes a favorecer e impulsar el turismo del parque con una dotación presupuestaria de 35,5 millones de euros, y 37 propuestas para someterlas a estudio y análisis del sector y valorarlas en el plazo de un mes. Transcurrido dicho plazo, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración han hecho de estas medidas y qué sugerencias han añadido los empresarios, alcaldes y sindicatos?

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2009.

Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
Ángeles Isac García y
María del Carmen Reyes Ruiz.

8-09/POC-000266, Pregunta relativa a uranio 238 en los trabajadores del polo químico de Huelva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009

Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a uranio 238 en los trabajadores del polo químico de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ya han transcurrido varias décadas en las que, ante la preocupación de la población onubense por los posibles efectos sobre su salud de la actividad industrial del polo químico de Huelva, la respuesta

del Gobierno andaluz ha sido siempre, sin poner en marcha los estudios pertinentes y exhaustivos a fin de descartarla o constatarla, negar dicha incidencia y no actuar en consecuencia.

Las denuncias presentadas desde colectivos ecologistas y ciudadanos, e, incluso, los informes elaborados desde la seriedad del contexto científico apuntando al menos la posibilidad de esa incidencia y, por tanto, la necesidad de realizar estudios más en profundidad al respecto, han sido en todo momento menospreciados o desacreditados por el Gobierno de la Junta de Andalucía, achacando exclusivamente los problemas de salud de la población de Huelva y su entorno a su estilo de vida.

Ahora nos encontramos con que en el XIII Congreso de la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS), es presentado un estudio elaborado por la Universidad de Huelva en colaboración con el hospital Juan Ramón Jiménez en el que se afirma que se han detectado niveles significativos de acumulación de uranio 238 en trabajadores del polo químico de Huelva.

De nuevo la reacción del Gobierno andaluz ha sido negar algún tipo de relación entre la actividad industrial y el uranio detectado en esos trabajadores, cuando lo lógico sería apuntar, sin afirmar, la existencia de esa posibilidad y, en consecuencia, disponer con urgencia la elaboración de los estudios necesarios para descartarla o no definitivamente.

Y es que en esta ocasión difícilmente puede atribuirse, como se ha venido haciendo de costumbre, al tabaco y otros malos hábitos de los onubenses, la presencia de uranio en el organismo de estos trabajadores. Y, por otra parte, difícilmente puede imaginarse otra procedencia de este uranio que las balsas de fosfoyesos y las emisiones atmosféricas de la empresa Fertiberia.

No obstante, el Gobierno andaluz, en este caso, sigue actuando tratando de librar de cualquier responsabilidad a las empresas del polo químico, aun debiendo obviar con ello la defensa de la salud, el medio ambiente y los intereses generales de los ciudadanos, a cuya defensa está obligado en función del servicio público, que no privado, que ha de desempeñar en su acción de Gobierno.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Hasta qué punto considera preocupantes su Consejería los niveles "significativos" de uranio 238, detectados en trabajadores del polo químico de Huelva?

Según las primeras valoraciones al respecto hechas por su Consejería, ¿qué se considera como origen más probable de dichos niveles, el estilo de vida de esos trabajadores (consumo de tabaco y alcohol, sedentarismo, etc.) o la actividad industrial y, más concretamente,

el uranio contenido, tanto en los fosfatos usados como materia prima en la actividad de Fertiberia, como en los residuos de fosfoyesos que genera?

¿En qué van a consistir, en el caso de que se haya previsto realizarlos, los estudios encaminados a detectar las causas de esos niveles significativos de uranio en los citados trabajadores, así como a comprobar la posible incidencia en el conjunto de la población de Huelva de este isótopo radiactivo?

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2009.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Diego Valderas Sosa.

8-09/POC-000267, Pregunta relativa a Juzgados de Paz en la provincia de Cádiz

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Justicia y Administración Pública
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Juzgados de Paz en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Justicia y Administración Pública mantiene distintas líneas de apoyo a los Juzgados de Paz de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Las actuaciones van dirigidas, entre otras, a la mejora de las infraestructuras y equipamiento de los Juzgados de Paz, así como a colaborar con los gastos de funcionamiento de los mismos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado la Consejería de Justicia y Administración Pública, durante el año 2008, en los Juzgados de Paz de la provincia de Cádiz?

¿Cuáles están previstas durante el año 2009 en dicha provincia?

Sevilla, 16 de marzo de 2009.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María del Pilar Navarro Rodríguez y
Raquel Arenal Catena.

8-09/POC-000268, Pregunta relativa a Juzgados de Paz en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Justicia y Administración Pública
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Juzgados de Paz en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Justicia y Administración Pública mantiene distintas líneas de apoyo a los Juzgados de Paz de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Las actuaciones van dirigidas, entre otras, a la mejora de las infraestructuras y equipamiento de los Juzgados de Paz, así como a colaborar con los gastos de funcionamiento de los mismos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado la Consejería de Justicia y Administración Pública, durante el año 2008, en los Juzgados de Paz de la provincia de Granada?

¿Cuáles están previstas durante el año 2009 en dicha provincia?

Sevilla, 16 de marzo de 2009.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María del Pilar Navarro Rodríguez y
Ángel Javier Gallego Morales.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

8-09/APP-000056, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el cumplimiento y situación de los acuerdos para la recolocación de los ex mineros de Boliden

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009

Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

8-09/APP-000057, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Dar cuenta de la viabilidad y eficacia de los Presupuestos de la Junta de Andalucía en 2009 para hacer frente a la situación de crisis

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009

Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

8-09/APP-000058, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Dar cuenta de la política y medidas adoptadas para luchar contra el fracaso escolar en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009

Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

8-09/APP-000059, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Dar cuenta de la situación del olivar en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

8-09/APP-000060, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Dar cuenta de la situación de la agricultura y ganadería andaluza

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

8-09/APP-000061, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre medidas de apoyo a las familias andaluzas en el ámbito educativo

A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

8-09/APP-000066, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre medidas de ayuda y apoyo a las familias andaluzas en el ámbito educativo

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María Araceli Carrillo Pérez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Raquel Arenal Catena, D. Ángel Javier Gallego Morales, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Ana María Tudela Cánovas, D. Paulino Plata Cánovas, D. José Caballos Mojeda y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

8-08/APC-000061, Solicitud de comparecencia del Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda

Asunto: Informar sobre la financiación de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la deuda histórica

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Decaida, al ser idéntica a la Solicitud de Comparecencia en Pleno 8-08/APP-000047, debatida en la sesión plenaria de los días 11 y 12 de marzo de 2009
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

8-09/APC-000252, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre situación urbanística de Chiclana de la Frontera, con investigaciones por parte de la Fiscalía de Medio Ambiente de Cádiz, con más de 40.000 viviendas ilegales, 1.717 expedientes urbanísticos archivados y más de 102 denuncias a Fiscalía de Medio Ambiente, por construcción en suelo no urbanizable

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

8-09/APC-000253, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre la financiación de la vivienda protegida en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

8-09/APC-000254, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre el efecto de la crisis en el desarrollo de las políticas sanitarias en Andalucía

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009*

8-09/APC-000257, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre las posibles medidas de control iniciadas en relación al Ayuntamiento de Baena

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009*

8-09/APC-000258, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre las acciones de inspección y control relacionadas con el Ayuntamiento de Alcaucín

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009*

8-09/APC-000259, Solicitud de comparecencia de la Adjunta al Defensor del Pueblo Andaluz, a quien corresponde la responsabilidad funcional en materia de Educación, ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre las vulneraciones de derechos en Andalucía en materia de Educación, a la luz de las

quejas recibidas o iniciadas de oficio por la institución del Defensor del Pueblo Andaluz durante el año 2008, y en especial sobre grado del cumplimiento por parte de la Consejería de Educación de las recomendaciones formuladas por la Institución con motivo de la publicación en BOJA de datos de carácter personal de menores objetores a la asignatura Educación para la Ciudadanía

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación desfavorable e inadmisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009*

8-09/APC-000260, Solicitud de comparecencia del Adjunto al Defensor del Pueblo Andaluz, a quien corresponde la responsabilidad funcional en materia de Justicia, ante la Comisión de Justicia y Administración Pública

Asunto: Informar sobre las vulneraciones de derechos en Andalucía en materia de Justicia, a la luz de las quejas recibidas o iniciadas de oficio por la institución del Defensor del Pueblo Andaluz durante el año 2008, y en especial sobre la respuesta dada por la Administración autonómica en la investigación sobre las plazas no cubiertas de la plantilla del Juzgado de lo Penal nº 1 de Sevilla

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación desfavorable e inadmisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009*

8-09/APC-000261, Solicitud de comparecencia del Adjunto al Defensor del Pueblo Andaluz, a quien corresponde la responsabilidad funcional en materia de Vivienda, ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre las vulneraciones de derechos en Andalucía en materia de Vivienda, a la luz de las quejas recibidas o iniciadas de oficio por la institución del Defensor del Pueblo Andaluz durante el año 2008, y en especial sobre la respuesta de la Administración Autonómica a sus recomendaciones para evitar la denegación de créditos a los beneficiarios de VPO

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación desfavorable e inadmisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009*

8-09/APC-000262, Solicitud de comparecencia de la Adjunta al Defensor del Pueblo Andaluz, a quien corresponde la responsabilidad funcional en materia de Dependencia, ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Informar sobre las vulneraciones de derechos en Andalucía en materia de Dependencia, a la luz de las quejas recibidas o iniciadas de oficio por la institución del Defensor del Pueblo Andaluz durante el año 2008, y en especial sobre los casos de retrasos en la percepción de ayudas por parte de personas de edad muy avanzada

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación desfavorable e inadmisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009*

8-09/APC-000263, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Informar sobre el cumplimiento y situación de los acuerdos para la recolocación de los ex mineros de Boliden

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009*

8-09/APC-000264, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Asunto: Informar de la situación actual de las infraestructuras del transporte, que aún por resolver, condicionan las potencialidades del Puerto de Algeciras

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009*

8-09/APC-000265, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Informar sobre el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las empresas

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009*

8-09/APC-000266, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Informar sobre el balance y nueva orden de incentivos para el desarrollo energético de Andalucía

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009*

8-09/APC-000267, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Informar sobre los incentivos al desarrollo energético en Andalucía

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009*

8-09/APC-000268, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Informar sobre la aplicación del programa operativo multiregional 2007-2013, Investigación, Desarrollo e Innovación de Empresas por y para el beneficio de las empresas y sus repercusiones para el tejido productivo andaluz

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009*

8-09/APC-000269, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Informar sobre la aplicación de los TIC en el tejido productivo andaluz

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009*

8-09/APC-000270, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Informar sobre el cierre de empresas en Andalucía

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009*

8-09/APC-000271, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre el estado actual de los CEIP en la provincia de Sevilla, y planificación futura

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009*

8-09/APC-000272, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo

Asunto: Informar sobre las actuaciones concretas llevadas a cabo para impedir la aplicación del ERE anunciado por Imperial Tobacco para la fábrica de Altadis, Cádiz, y cómo valora el resultado de las mismas

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009*

8-09/APC-000273, Solicitud de comparecencia del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Informar sobre las actuaciones concretas llevadas a cabo para impedir la aplicación del ERE anunciado por Imperial Tobacco para la fábrica de Altadis, Cádiz, y cómo valora el resultado de las mismas

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009*

8-09/APC-000274, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administración Pública

Asunto: Informar sobre infraestructuras judiciales en la provincia de Almería

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. María Lourdes Martín Palanco, D. Fernando Manuel Martínez Vidal y D. Juan Antonio Cebrían Pastor, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

8-09/APC-000275, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administración Pública

Asunto: Informar sobre oferta de empleo público de 2006 y 2007

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. María Lourdes Martín Palanco, D. Fernando Manuel Martínez Vidal y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

8-09/APC-000276, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administración Pública

Asunto: Informar sobre la Ciudad de la Justicia de Almería

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. María Lourdes Martín Palanco, D. Fernando Manuel Martínez Vidal y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

8-09/APC-000277, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Asunto: Informar sobre las actuaciones previstas en materia ferroviaria en la provincia de Almería

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, D. José García Giralte, Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

8-09/APC-000278, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Asunto: Informar sobre la situación de la red ferroviaria en la provincia de Almería

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

8-09/APC-000279, Solicitud de comparecencia del Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes

Asunto: Informar sobre el estado y el grado de ejecución de las inversiones previstas en el presupuesto de la Consejería del año 2008

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. José Muñoz Sánchez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Susana Rivas Pineda y D. José García Giralte, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

8-09/APC-000280, Solicitud de comparecencia del Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio

Asunto: Informar sobre rehabilitación de los cascos históricos en la provincia de Cádiz

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Caballos Mojeda, Dña. María Cózar Andrades, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, Dña. Isabel Muñoz Durán y D. José García Giralte, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2009
Orden de publicación de 20 de marzo de 2009

